



**COPROSEC
CAJABAMBA**

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CAJABAMBA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA



**COPROSEC
CAJABAMBA**
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027

VERSION 2.0



Validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el día 11/12/2024, y aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba el día xx/xx/xxxx, mediante Ordenanza Municipal N°



CAJABAMBA



“TE QUIERO, SEGURA”

Presidente COPROSEC Cajabamba

Sr. Juan Pérez Campos

Miembros titulares e invitados COPROSEC Cajabamba

Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes

Cmdte. PNP Alciviades Silva Atalaya

Dr. Manuel Ramón Paredes García

Dr. Guillermo Carlos Calderón Amador

Lic. Psicol. Luis Ortiz Carranza

Dr. Roberto Alexander Abanto Vásquez

Mg. Santos Walter Santacruz Revilla.

Prof. Manuel Oswaldo Salazar Gamboa

Sr. Manuel Jesús Villar Romero

Prof. Abel Bernardo Casas

Psicol. Beatriz Alfaro Vargas

Sr. Atanacio Gormaz Córdova

Sr. Luzgardo Anticono Solorzano

Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

My. PNP® Miguel Martín Pazos Pérez

INDICE

Presidente COPROSEC Cajabamba	4
Miembros titulares e invitados COPROSEC Cajabamba	4
Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba	4
My. PNP © Miguel Martin Pazos Pérez	4
SIGLAS	7
PRESENTACIÓN	9
1. DIAGNÓSTICO	11
1.1. Información general	11
1.1.1. Provincia Cajabamba	11
1.1.2. Distrito Cajabamba	13
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	14
1.2.1. Factores familiares	16
1.2.1.1. Provincia Cajabamba	17
1.2.1.2. Distrito Cajabamba	25
1.2.2. Factores escolares	33
1.2.2.1. Provincia Cajabamba	33
1.2.2.2. Distrito Cajabamba	36
1.2.3. Factores sociales	38
1.2.3.1. Provincia Cajabamba	39
1.2.3.2. Distrito Cajabamba	39
1.2.4. Factores socioeconómicos	42
1.2.4.1. Provincia Cajabamba	42
1.2.4.2. Distrito Cajabamba	49
1.2.5. Mapa del delito	49
1.2.6. Mapa de riesgo	53
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	57
1.3.1. Principales hechos delictivos	57
1.3.1.1. Provincia Cajabamba	57
1.3.1.2. Distrito Cajabamba	68
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	74
1.4.1. Provincia Cajabamba	74
1.4.2. Distrito Cajabamba	75
3. RECURSOS	76

3.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Cajabamba	76
3.2. Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial de la provincia de Cajabamba	82
3.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la provincia Cajabamba	83
3.4. Rondas Campesinas	86
3.5. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	88
4. MARCO ESTRATÉGICO	89
4.1. Visión	89
4.2. Misión	89
4.3. Matriz de actividades estratégicas	89
3.4. Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas	116
3.5. Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana	119
4. ANEXOS	120
ANEXO 4.1.	121
MAPA DEL DELITO DISTRITO CAPITAL CAJABAMBA	121
ANEXO 4.2.	123
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	123
ANEXO 4.3.	129
ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PAPSC 2024-2027	129
ANEXO 4.4.	135
DIRECTORIO RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA CAJABAMBA	135
ANEXO 4.5.	138
RELACIÓN DE CUADROS	138
ANEXO 4.6.	141
RELACIÓN DE GRÁFICOS	141
ANEXO 4.7.	146

SIGLAS

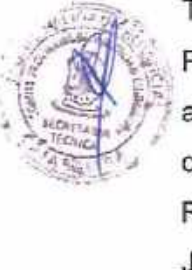
AE	Actividad Estratégica
AEN	Actividad Estratégica Nueva
AO	Actividad Operativa
CEM	Centro Emergencia Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAM	Centro Integral de Atención del Adulto Mayor
CODISEC	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
COPROSEC	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
COVID-19	Coronavirus
CORESEC	Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CMPC	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba
CUI	Código Único de Inversiones
CSC	Comisaría Sectorial Cajabamba
CSJC	Corte Superior de Justicia Cajabamba
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DGSC	Dirección General de Seguridad Ciudadana
EBR	Educación Básica Regular
EPEN	Encuesta Permanente de Empleo Nacional
ENAO	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENPETI	Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
HNSR	Hospital Nuestra Señora del Rosario
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JJ.VV.SS.CC	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
LA	Línea de Acción
MDCCH	Municipalidad Distrital de Cachachi
MDC	Municipalidad Distrital de Codebamba
MDS	Municipalidad Distrital de Sitacocha
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MITPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MIRTI	Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
MP	Ministerio Público
MPC	Municipalidad Provincial de Cajabamba
No PEA	Población Económicamente No Activa
OE	Objetivo Estratégico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMAPED	Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad

ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAPSC	Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
PAR	Puesto de Auxilio Rápido
PAT	Plan Anual de Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PJ	Poder Judicial
POI	Plan Operativo Institucional
PNP	Policía Nacional del Perú
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RR CC	Rondas Campesinas
SG	Sub Gerencia
SGAPV	Sub Gerencia de Atención a Poblaciones Vulnerables
SIUP	Sistema de Información de Unidades Policiales
SIDPOL	Sistema de Denuncias Policiales
SINASEC	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SIPCOP-M	Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal
SISEVE	Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SS HH	Servicios Higiénicos
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UO	Unidad Orgánica

PRESENTACIÓN



El Ministerio del Interior como ente rector del SINASEC para la formulación de los planes de seguridad ciudadana del año 2024, modificó los procedimientos y metodologías. Al respecto, con la Resolución Ministerial N°0786-2023-IN del 26 de junio 2023 se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC establece los *"Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana"* y dictan diversas disposiciones" y con la Resolución Directoral N° 006-IN-VSP-DGSC del 12 de setiembre del 2023 se aprueba la *"Guía metodológica para la formulación y aprobación de Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana"*.



En tanto, al conocerse el marco legal y técnico para la formulación de los planes de seguridad ciudadana, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, quien cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC, se inició el proceso de formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Cajabamba, conforme a lo establecido por la normatividad antes indicada. Por lo que, el PAPSC 2024-2027 comprende Cuatro Capítulos: El Capítulo I, referido al Diagnóstico, el Capítulo II a los Recursos de la Comisaría Sectorial Cajabamba, Serenazgo, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. El Capítulo III, referido al Marco Estratégico y finalmente el Capítulo IV sobre los Anexos.

El Capítulo I, Diagnóstico del PAPSC 2024-2027 se ha elaborado con información de la fuente primaria, siendo las estadísticas procesadas y consolidadas en el Tablero Interactivo disponible en el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el mismo que es administrado por el equipo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Asimismo, como fuente secundaria de información se solicitó oportunamente las estadísticas a las instituciones que integran el COPROSEC Cajabamba, las mismas que se procesaron y se incluyeron en el presente documento. En tanto, como parte del Diagnóstico en la Sesión Extraordinaria del 21 de setiembre 2023, las autoridades miembros del COPROSEC priorizaron los cinco hechos delictivos que ameritan el accionar conjunto en la provincia de Cajabamba, nos referimos a los hechos delictivos de: Extorsión, Delitos contra el Patrimonio, Violencia Psicológica, Secuestro y Omisión de Cumplimiento de Obligación de prestar Alimentos. Para el caso del distrito capital de

Cajabamba se priorizaron los siguientes hechos delictivos: Violencia física, Homicidios, Extorsión, Delitos contra el Patrimonio y Violencia Psicológica.



En cuanto al Capítulo II, Recursos se muestra la capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba y del servicio de Serenazgo a nivel provincial y distrital, respectivamente. Asimismo, en esta parte el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC consideró pertinente tener información de las organizaciones sociales que apoyan a la seguridad ciudadana, donde en la zona rural se tiene a las Rondas Campesinas y en la zona urbana a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana que son promovidas por la PNP.



El Capítulo III, Marco Estratégico comprende: Visión, Misión, Matriz de Actividades Estratégicas, Matriz Actividades Estratégicas Nuevas y Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana. Al respecto, las instituciones miembros COPROSEC Cajabamba, a través de las autoridades que conforman el citado corporativo, consensuaron a mediano plazo la Visión: *"Cajabamba, es un territorio seguro e inclusivo, habiéndose logrado al 2027, una convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades económicas, promovido sus tradiciones y costumbres dentro de un marco de Tranquilidad y Paz Social"*. Por lo que, a manera de compromiso y consigna de trabajo como Misión se planteó articular esfuerzos conjuntos y avanzar estratégicamente en las acciones de acuerdo a los hechos delictivos priorizados tanto a nivel provincial y distrital. Asimismo, con la información de los Tres Capítulos anteriormente descritos los miembros del COPROSEC en Sesión Extraordinaria realizada el 19 de octubre del 2023, validaron la propuesta del PAPSC 2024-2027. Por lo que, el PAPSC 2024-2027 como instrumento técnico es sujeto de actualización anual de acuerdo al análisis de los criterios que están establecidos en el Anexo IX de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, siendo la responsabilidad de los integrantes del COPROSEC su análisis con el devenir de los años y proceder conforme a lo establecido en el numeral 7.2.4. de la Directiva antes indicada.

Finalmente, luego de ser aprobado el PAPSC 2024-2027 por el Concejo Municipal Provincial de Cajabamba, en la sesión ordinaria realizada el seis de diciembre del año 2023 con la Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPC se encuentra apto para su implementación por las instituciones que conforman el COPROSEC.

JUAN PÉREZ CAMPOS
Presidente COPROSEC
Cajabamba

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

1.1.1. Provincia Cajabamba

La información que se presenta en este acápite comprende los datos de población de la provincia de Cajabamba, cuyos datos son recogidos por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior del último Censo de Población y Vivienda. En tanto, la población total de la provincia de Cajabamba, al año 2017 asciende a 80, 629 habitantes de los cuales 39, 983 son hombres y 40,646 son mujeres. Como se puede apreciar en el Cuadro N° 01 y 02 respectivamente.

Cuadro N° 01

Provincia Cajabamba: Población censada según área geográfica

PROVINCIA	URBANO	RURAL	TOTAL
Cajabamba	23,625	57, 004	80,629

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 02

Provincia Cajabamba: Población censada según sexo

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cajabamba	39,983	40,646	80,629

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 03

Provincia Cajabamba: Población censada según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	%
Infantes (Menores de 6)	10,839	13,44%
Niños (6 a 11)	11,390	14,13%
Adolescentes (12 a 17)	9,860	12,23%
Jóvenes (18 a 29)	13,434	16,66%
Adultos jóvenes (30 a 44)	15,298	18,97%
Adultos (45 a 59)	10,555	13,09%
Adulto mayor (60 y más)	9,251	11,47%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

En el Cuadro N° 03, se visualiza que la distribución poblacional en la provincia de Cajabamba por grandes grupos de edad se concentra en adultos jóvenes de 30 a 44 años, que corresponde a 15, 298 habitantes y los jóvenes de 18 a 29 años, seguido del grupo de niños de 5 a 11 años. El grupo de adultos mayores de 60 y más años, son los que constituyen menor cantidad de población con 9,251 habitantes.

Cuadro N° 04
Provincia Cajabamba: Población censada según distritos

DISTRITO	POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA
Cachachi	25,108	31,1%
Cajabamba	32,650	40,5%
Condebamba	14,748	18,3%
Sitacocha	8,120	10,1%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

La jurisdicción de la provincia de Cajabamba, comprende cuatro distritos, en el Cuadro N° 04, se visualiza que el mayor porcentaje de población se encuentra en el distrito capital de la provincia de Cajabamba, con el 40,5%, el distrito de Cachachi, 31,1%, el distrito de Condebamba 18,3% y el distrito de Sitacocha 10,1%.

Cuadro N° 05
Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio 2018-2022

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
POBLACIÓN	81,489	82,434	83,167	83,516	83,747

Fuente: Boletín Especial N° 27 / Perú: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito 2018-2022. Pág. 73

Para efectos del presente diagnóstico, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, ha considerado la población proyectada en los posteriores años del XII Censo de Población y VII Vivienda, realizado por el INEI en el año 2017 y se tendría un incremento de 3,116 habitantes al año 2022 en referencia al Censo del 2017, como se puede apreciar en el Cuadro N° 05.

Cuadro N° 06:

**Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio, por distritos
2018-2022**



DISTRITOS	2018	2019	2020	2021	2022
Cachachi	25,315	25,479	25,575	25,589	25,599
Cajabamba	33,115	33,715	34,231	34,538	34,762
Condebamba	14,929	15,143	15,319	15,434	15,519
Sitacocha	8,130	8,097	8,042	7,955	7,867

Fuente: Boletín Especial N° 27 / Perú: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito 2018-2022. Pág. 73

Según la información contenida en la fuente de origen del *Instituto Nacional de Estadística e Informática* está considerado del año 2018 al 2022, como se puede visualizar que aún no ha sido actualizada dicha información.



En el caso de la distribución de la población proyectada por distritos al año 2022, el distrito de Cajabamba se muestra con un incremento de población de 2,112 habitantes en la comparación a la población censada en el 2017. Asimismo, el comportamiento en el crecimiento poblacional proyectado se repite en los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba, excepto en el distrito de Sitacocha.

2.1.2. Distrito Cajabamba



El distrito de Cajabamba, es la capital de la provincia de Cajabamba y como tal concentra la mayor cantidad de población precisamente el 40.5% que equivale a 32,650 habitantes. En los siguientes cuadros se muestra a la población por área geográfica, por sexo y por grupos de edad.

Cuadro N° 07

Distrito Cajabamba: Población censada según área geográfica

DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL
Cajabamba	18,879	13, 771	32,650

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 08

Distrito Cajabamba: Población según sexo

DISTRITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cajabamba	15,634	17,016	32,650

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 09

Distrito Cajabamba: Población censada según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	%
Infantes (Menores de 6)	3,902	12,0%
Niños (6 a 11)	4,243	13,0%
Adolescentes (12 a 17)	3,908	12,0%
Jóvenes (18 a 29)	5,631	17,2%
Adultos jóvenes (30 a 44)	6,507	19,9%
Adultos (45 a 59)	4,450	13,6%
Adulto mayor (60 y más)	4,006	12,3%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

En el documento Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en cuanto se refiere al: Modelo Ecológico de Intervención, se conceptualiza a los **factores de riesgo** como: *"Conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales que los autores Garrido & López Latorre, en su libro: La prevención de la delincuencia. El enfoque de la competencia social en el año 2015, plantean que, según el determinado nivel de influencia, se atribuyen factores de riesgo a los distintos tipos de violencia que se presentan, para mayor ilustración véase el Cuadro N° 10:*

Cuadro N° 10

Nivel de influencia y factores de riesgo

NIVEL DE INFLUENCIA	FACTOR DE RIESGO
Individual	Factores individuales
Relacional	Factores familiares, grupos de pares
Comunitaria	Factores escolares, barrio, lugar de trabajo.
Social	Factores sociales, económicos, culturales

Fuente: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 21.

Al respecto, en el antes indicado documento: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, se identifica como la causa indirecta del problema público central de país, que es Altos índices de victimización que afecta la ciudadanía, a la Desatención a factores de riesgo y débiles factores protectores, indicándose que: *“Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas”*.

Asimismo, se indica que los de los factores de riesgo: *“... son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas”,* definición de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002).

Gráfico N° 01

Factores de riesgo de mayor valor predictivo



Fuente: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 39.

En el gráfico se mencionan los factores de riesgo de mayor valor predictivo, los mismos que están relacionados a los medios de socialización en los cuales el ser humano desde temprana edad utiliza para desarrollarse, formarse y desempeñarse en los roles que en cada etapa de vida corresponde asumir. Los factores mencionados corresponden a: Familiares, Escolares o Socioeducativos, Sociales y Socioeconómicos.

A continuación, se presenta algunos conceptos básicos sobre los factores de riesgo y el respectivo análisis estadístico de los factores de riesgo con más notoriedad en la provincia de Cajabamba y sus distritos.

1.2.1. Factores familiares

En cuanto a los factores familiares se considera a la violencia que se da en el entorno familiar, como factor de riesgo puesto que los integrantes de las familias no están exentos de ser víctimas o agresores. En el Estado Peruano el 06 de noviembre del año 2015, promulga la Ley N° 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la

violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", la citada Ley en su artículo 5°, conceptualiza a la violencia contra las mujeres como la "... acción o conducta que les cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado". Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a. La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.
- b. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

De lo anteriormente señalado en la Ley N° 30364, se identifica que en los medios de socialización tradicionales refiriéndonos a la familia y comunidad, estos son los contextos donde existe la probabilidad que ocurra la violencia, siendo agresor o víctima de violencia del tipo física, psicológica, sexual y económica o patrimonial. Veamos cómo está, la situación en el departamento de Cajamarca, provincia y distrito de Cajabamba.

1.2.1.1. Provincia Cajabamba

Los datos que se presentan a continuación obedecen a la información oficial sistematizada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y disponible en el Tablero Interactivo (Dashboard: "Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales". Enlace <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales-provincial>, que consolida las denuncias realizadas por las víctimas en la jurisdicción de la Comisaría Sectorial Cajabamba, que comprende los Puestos de Auxilio Rápido de los distritos de Cachachi, Condebamba y Sitacocha.

Gráfico N° 02

Provincia Cajabamba: Evolución de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar 2018-2024.



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/incidencia-delictiva-provincial>

En el Gráfico N° 02, sobre el indicador: Variación porcentual anual de las denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la provincia de Cajabamba, el indicador presenta una tendencia irregular puesto que la variación del año 2019 al 2020 se reduce; en la comparación del año 2021 se incrementa el porcentaje y partir de 2022 hacia el año 2023 se ha disminuido el porcentaje, respectivamente. Asimismo, la variación porcentual en la comparación de los años 2019 y 2020, se reduce.

Gráfico N° 03:

Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comparación mensual, 2018-2024

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	7	20	16	42	35	35	28
Febrero	6	15	9	32	20	30	19
Marzo	9	17	16	23	28	36	19
Abril	10	17	11	22	25	30	21
Mayo	17	15	15	20	29	35	23
Junio	4	8	21	34	21	22	35
Julio	9	17	20	34	28	29	24
Agosto	8	24	26	31	35	21	31
Setiembre	11	12	20	32	29	29	32
Octubre	2	39	37	35	33	33	20
Noviembre	3	47	38	32	21	32	
Diciembre	8	12	39	36	20	20	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Cajabamba, que se visualiza en Gráfico N° 03, se tiene que, en la comparación mensual de los últimos siete años, la menor cantidad de denuncias se registraron en el año 2018 y la mayor cantidad se registraron en el año 2021 con 373 denuncias.

Gráfico N° 04:

Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2018-2024

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Violencia psicológica	27	107	206	331	250	309	241
Violencia física	63	132	142	215	173	199	128
Violencia económica o patrimonial		3	10	16	10	11	1
Violencia sexual				3	2	1	2
Otros*		1					

(*) Incluye a las modalidades: amenaza grave y coacción grave.

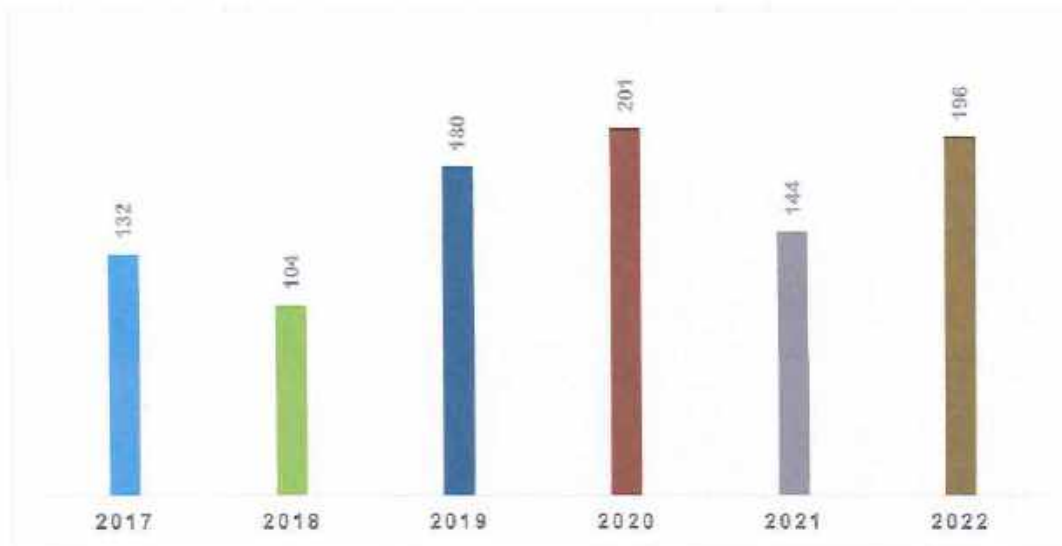
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 04, se visualiza el indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar por tipo, en la provincia de Cajabamba, la violencia psicológica tiene un mayor valor numérico acumulado en los siete años de comparación con 1471 denuncias; continua la violencia física con un valor numérico de 1057 denuncias, la violencia económica o patrimonial con 51 denuncias, continua violencia sexual con 8 denuncias del comparativo histórico por tipo de violencia la tendencia es creciente para en el tipo de violencia psicológica.

En el COPROSEC el Centro Emergencia Mujer Cajabamba, integra el citado colegiado, donde en el año 2023 su representante la Lic. Beatriz Alfaro Vargas, es miembro titular del COPROSEC Cajabamba y Coordinadora del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Al respecto, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC, consideró imprescindible conocer las estadísticas sobre los casos de atención a las víctimas que el CEM Cajabamba, registra. Véase los siguientes gráficos sobre el número de casos registrados en los últimos seis años, por tipo de violencia y por sexo.

Gráfico N° 05:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, 2017-2022



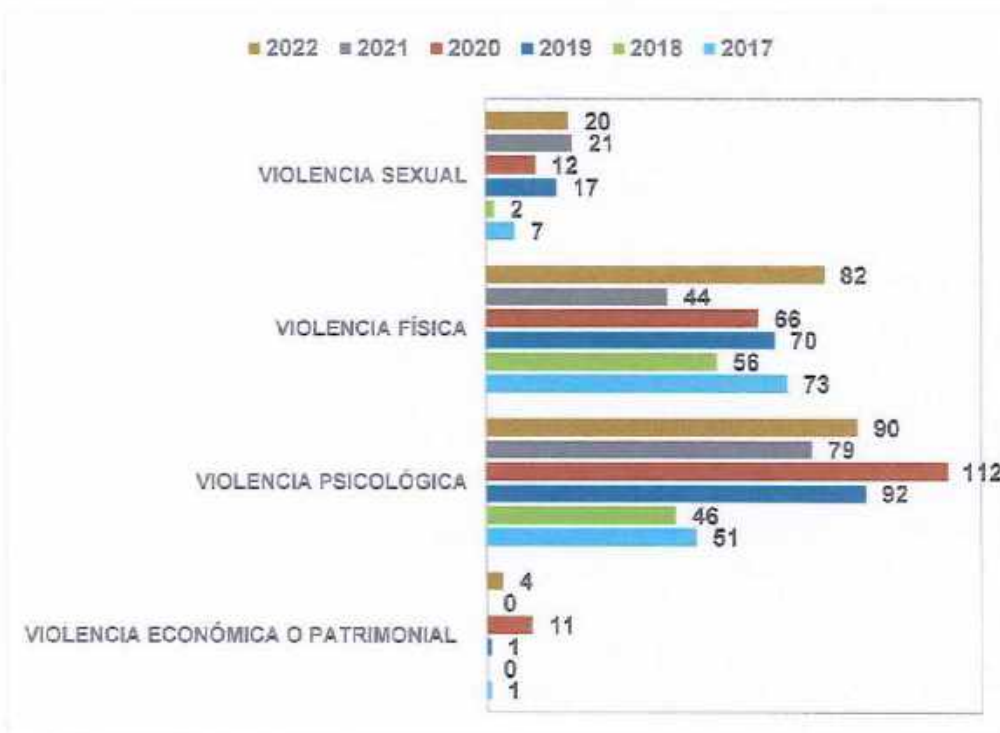
Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 05, se tiene el indicador: Número de casos atendidos de violencia familiar y violencia sexual, en la provincia de Cajabamba, se visualiza una serie histórica que fluctúa irregularmente desde 132 víctimas en el año 2017 que luego se reduce a la atención a 104 víctimas y posteriormente se incrementa a 180 y 201 víctimas atendidas en los años 2019 y 2020 respectivamente. En la comparación del año 2020 al año 2021 se reduce la atención a víctimas para luego incrementarse al año 2022 de 144 personas afectadas en el año 2021 a 196 en el año 2022. Por lo que, se visualiza una tendencia irregular en los seis años de comparación en este indicador que muestra la atención a las víctimas por el Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Gráfico N° 06:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por tipo de violencia, 2017-2022



Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

Del Gráfico N° 06, el indicador: Número de casos atendidos por tipo de violencia en la provincia de Cajabamba, se visualiza que la violencia psicológica es la que concentra mayor número de atención a víctimas en los seis años de comparación, precisamente 470 atenciones; en cuanto a la violencia física 391 atención a víctimas, violencia sexual 79 y finalmente la violencia económica 17 víctimas atendidas por el Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Gráfico N° 06:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por sexo, 2017-2022



Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

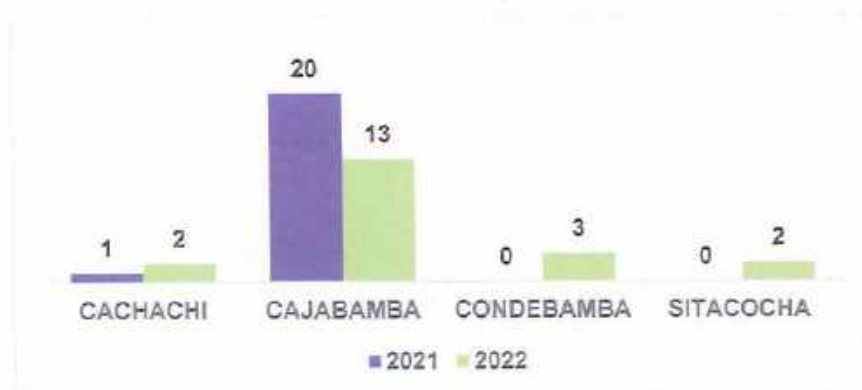
En el indicador: Número de casos atendidos por sexo, en la provincia de Cajabamba, son las mujeres las que en mayoría han sido las víctimas. Sin embargo, en los seis años de comparación la diferencia de la violencia contra los hombres proporcionalmente es mucho menor en comparación al de las mujeres, como se puede visualizar en el Gráfico N° 06.

La Sub Prefectura Provincial de Cajabamba integra el COPROSEC, conforme a la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, esta normativa señala en el literal "h" del artículo 164 sobre las funciones de las Sub Prefecturas Provinciales que estas dependencias del ejecutivo integran los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana; ello en concordancia a lo señalado en el literal "b" del artículo 22.- Miembros del COPROSEC del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Precisamente, la Sub Prefectura Provincial y Distrital de Cajabamba, como Órganos Desconcentrados de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, están representadas por el Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes y la Sra. Rosario del Carmen Gutiérrez Mariños, respectivamente.

En esta parte se menciona que se solicitó información a la Sub Prefectura Provincial de Cajabamba, sobre la base de datos de garantías personales admitidas que la población solicita en las Sub Prefecturas Distritales de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, conforme a las funciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, literal "j" del artículo 166.- Funciones de las Sub Prefecturas Distritales, que precisa: Otorgar garantías personales, bajo los lineamientos de la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías. Al respecto, el siguiente gráfico muestra el indicador: Número de garantías precisamente del factor de riesgo de violencia en el entorno familiar.

Gráfico N° 07:

Provincia Cajabamba: Número de garantías personales admitidas contra la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por distritos, 2021-2022



Fuente: Sub Prefectura Provincial de Cajabamba
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba



En el indicador: Número de garantías personales admitidas y otorgadas por las Sub Prefecturas de los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, en los años 2021 y 2022, respectivamente; se visualiza que la Sub Prefectura del distrito de Cajabamba, es el órgano desconcentrado que mayormente ha otorgado garantías precisamente 20 en el año 2021 y 13 en el año 2022, la particularidad de este tipo de garantías son las que la población solicita por violencia contras las mujeres e integrantes y los integrantes del grupo familiar.



En tanto, si se contrastan las denuncias que se realizaron en la Comisaría Sectorial Cajabamba y que a través del SIDPOL recogió el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyos datos se presentan en el Gráfico N° 02 y si las relacionamos la información sobre el otorgamiento de garantías personales de este mismo factor de riesgo que es la violencia; podemos decir a manera de conclusión que es bajo el otorgamiento de garantías efectuadas por las Sub Prefecturas distritales. Sin embrago, de los datos se corrobora que también es baja la solicitud de garantías en las Sub Prefecturas, quizá pueden existir diversas razones de porque las víctimas no solicitan garantías, el hacerlo puede contribuir en parte a salvaguardar la vida, el cuerpo y la salud de las mujeres y los integrantes del grupo familiar como se aprecia en el Gráfico N° 06 que el CEM Cajabamba atiende.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Corporativa Cajabamba, integra el COPROSEC la citada institución está representada por el Dr. Guillermo Carlos Calderón Amador y sobre el factor de riesgo de violencia que estamos tratando, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, consideró pertinente, solicitar la información estadística que ayude a diagnosticar la situación de la incidencia delictiva no solo a nivel de denuncia por las víctimas, sino a nivel de investigación donde los delitos están plenamente tipificados por el Ministerio Público. A continuación, se presenta el Gráfico N°08 sobre la carga delictiva de los últimos siete años en la provincia de Cajabamba, sobre agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Gráfico N° 08

Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2016-2022



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba

Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 08, anterior sobre el indicador: Carga delictiva de agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Cajabamba, se visualiza, que la mayor carga delictiva que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, consolida, se registra en el año 2019 con 619 delitos de lesiones leves y este mismo tipo de delito se reduce en el año 2020 con 463 delitos y 159 en el año 2021. Para el caso de las agresiones en circunstancia agravante en los siete años de comparación es en el año 2021 que se registra una carga delictiva de 363 delitos, incrementándose en el año 2022 con 508 delitos de agresiones.

1.2.1.2. Distrito Cajabamba

El distrito de Cajabamba, es la capital de la provincia de Cajabamba, la misma que concentra la mayor población de los cuatro distritos, precisamente 32,650 habitantes que equivale al 40.5% de total de la población que asciende a 80,629 habitantes, según los Censo de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI.

La violencia como factor de riesgo en el entorno familiar no es ajena de ocurrir en todos los segmentos de población, en todos los estratos sociales y los diversos



espacios en los que el ser humano interactúa y esta comprende un ciclo; referente a ello el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2019, precisamente en el mes de diciembre, publica la Guía para periodistas, ¿Cómo abordar noticias de violencia contra las mujeres, en el citado documento se precisa que: *el ciclo de la violencia contra las mujeres corresponde a un conjunto de fases que se reproducen de manera constante y cíclica variando en intensidad y duración.*

Las fases a las que se refiere el ciclo de la violencia corresponden a:

- 
- 
- Fase de acumulación de tensión: se trata de agresiones psicológicas o emocionales sutiles y casi imperceptibles, que luego van convirtiéndose en insultos y van subiendo de tono. Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el "estrés" que pueda padecer el agresor. Esta actitud de aceptación sumisa es percibida por el agresor como aceptación, por ello, la sociedad valida la creencia que el hombre tiene derecho a ejercer violencia para disciplinar a su pareja.
 - Fase aguda de violencia física: la violencia se desencadena de forma inesperada. La víctima se encuentra en un callejón sin salida, ya que, si responde o guarda silencio, el agresor se enfurece cada vez más. Esta es la etapa más peligrosa, debido a que, si la violencia física es externa, la víctima puede llegar a morir.
 - Fase de arrepentimiento o "Luna de Miel": el agresor dice arrepentirse de lo ocurrido, promete cambiar y hace recaer la responsabilidad en la víctima. Si no hay una respuesta firme por parte de la mujer, la situación de maltrato se vuelve crónica y puede ser demasiado tarde para remediarla o pueda también generar un daño irreparable.

Las fases identificadas tienen un nivel predictivo que motiva a la acción interinstitucional del COPROSEC Cajabamba, que tiene como fortaleza su estructura organizacional de la cual es parte del Grupo de Trabajo N° 02, denominado: Prevención de la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, conformado en la Sesión Ordinaria del COPROSEC el 13 de abril del año 2023, cuya responsabilidad de coordinación del Grupo N° 02, está a cargo de la Lic. Beatriz Alfaro Vargas, Promotora del Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Se presenta a continuación la situación de la violencia en el distrito de Cajabamba.

Gráfico N° 09

Distrito Cajabamba: Número de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2018-2024



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En cuanto al indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 09, que a partir del año 2019 existe una tendencia de crecimiento; es decir de 329 denuncias en el 2021 a 282 denuncias en el año 2022 este año se reduce. Pues en los siete años de comparación el mayor valor histórico que se tiene fue en el año 2021 en el contexto de post pandemia a consecuencia del COVID-19.

Gráfico N° 10

Distrito Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2018-2024



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



Del Gráfico N° 10, que muestra el indicador: Número de denuncias de violencia por tipo en el distrito de Cajabamba, de los cuatro tipos de violencia, la que registra mayor número de denuncias acumuladas es la violencia psicológica, donde en los siete años de comparación se tiene 1290 denuncias y en segundo lugar la violencia física con un valor acumulado de 910 denuncias.



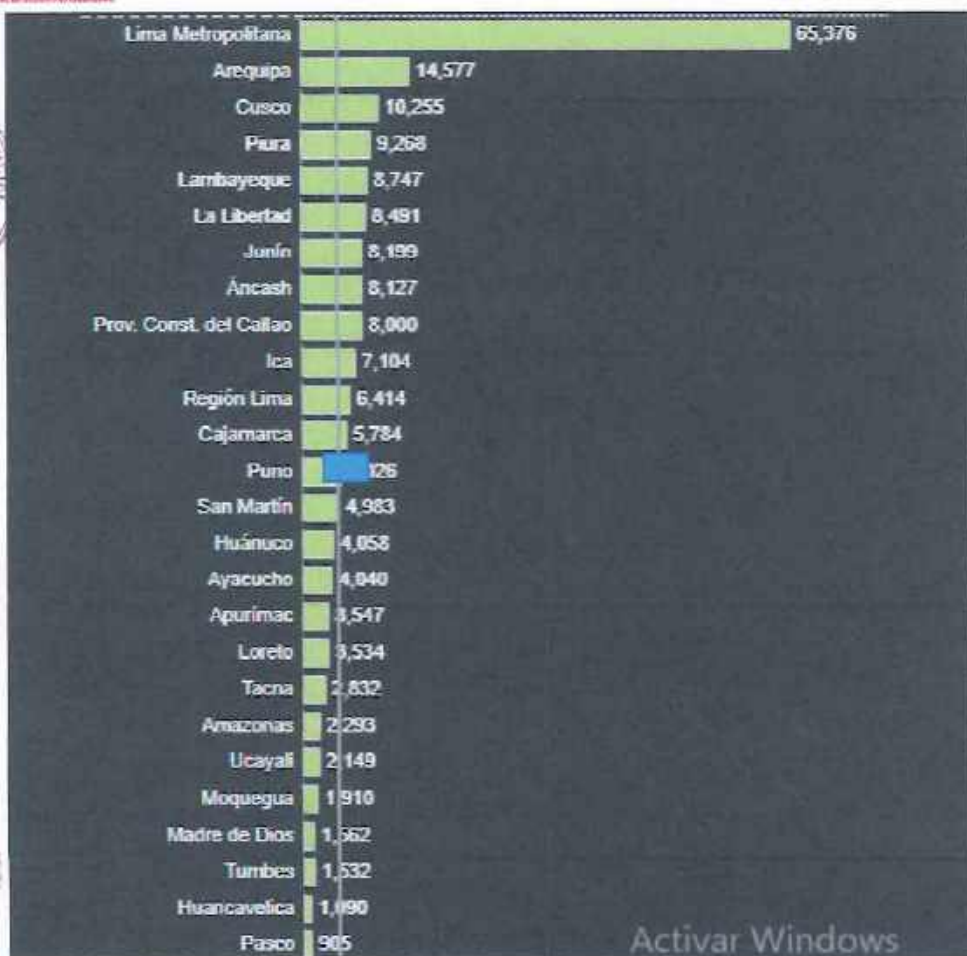
El Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, con el objeto de conocer la situación de la violencia familiar de enero al mes de octubre del año 2024, en esta parte ha considerado comparar al departamento de Cajamarca, en el universo de departamentos del Perú; a efectos de ubicar al departamento desde una mirada nacional y posteriormente la ubicación de la provincia de Cajabamba en el ranking regional.



En tanto, los gráficos corresponden a la información disponible en el Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, información que se alimenta de las denuncias realizadas en las respectivas comisarías a través del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Gráfico N° 11

Perú: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, enero – octubre 2024



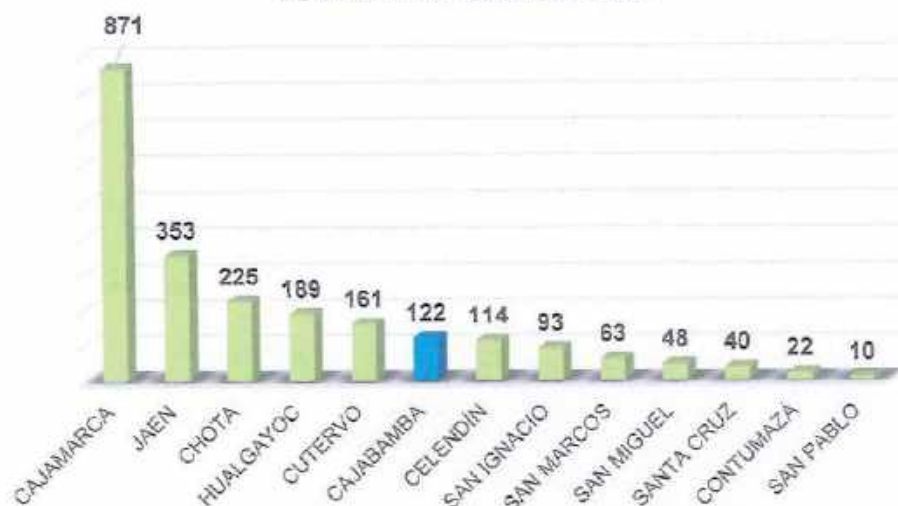
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 11, sobre el indicador: Número de denuncias en el departamento de Cajamarca, este se ubica en el lugar 12 del ranking nacional con un número de 5,784 denuncias.

Gráfico N° 12

Departamento Cajamarca: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, enero – octubre 2024.

TOTAL 2311 DENUNCIAS



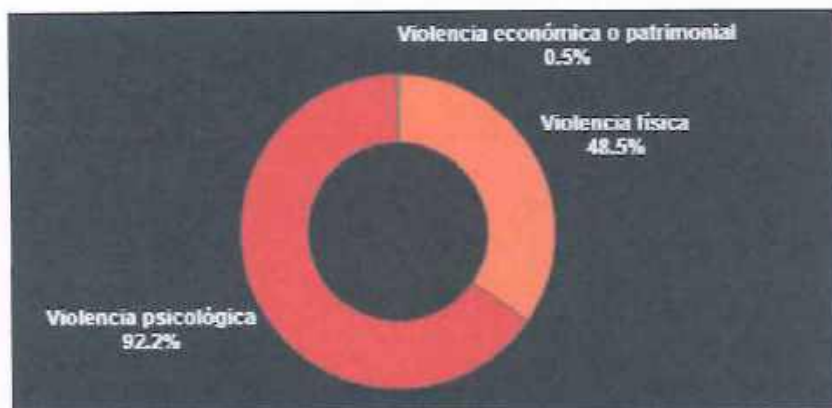
Fuente: Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el departamento de Cajamarca, en cuanto al indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el Gráfico N° 12, se muestra que, en los primeros cuatro meses del año 2023, se registraron 2311 denuncias. En tanto, la provincia de Cajabamba, se ubica en el sexto lugar de las 13 provincias del departamento de Cajamarca, con 122 denuncias de enero a abril del año 2023.

Gráfico N° 13

Provincia Cajabamba: Porcentaje y número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por modalidad, enero - octubre 2024.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero interactivo

En el Gráfico N° 13, se visualiza que las denuncias registradas a través del SIDPOL sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de los cuales el mayor porcentaje se encuentra en la Violencia psicológica siendo el 92.2%, Violencia física 48.5% y Violencia económica o patrimonial 0.5%.

Gráfico N° 14

Provincia Cajabamba: Número y porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por distrito, enero - octubre 2024.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 14, anterior se puede visualizar que el distrito de Cajabamba, durante los primeros diez meses del año 2024 se registró en violencia psicológica un equivalente al 96.1% del total de denuncias. En el caso del distrito de Cachachi se registraron un equivalente de 75.0% denuncias, el distrito de Condebamba se registraron un equivalente de 88.2% denuncias y el distrito de Sitacocha se registraron un equivalente de 80.0% denuncias.

Gráfico N° 15

Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, enero - julio 2023



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En lo que va del año 2023, precisamente de enero a julio, la carga delictiva que se ha registrado el Ministerio Público a través de las Fiscalía Penal Corporativa de Cajabamba, se consolida en el Gráfico N° 15, donde la carga delictiva que predomina es del tipo de agresiones en circunstancia agravante, seguida de lesiones graves y finalmente lesiones leves.

La estadística presentada sobre el factor de riesgo de violencia citada a nivel de la provincia y distrito de Cajabamba, muestra la realidad de este factor de riesgo donde un integrante de la familia nuclear o extensa ha sido víctima o agresor; esta situación tiene un nivel predictivo interinstitucional y más aun conociendo que existen otros factores de riesgo, identificados en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, siendo los siguientes:

- Falta de supervisión y control de los padres
- Demanda de cuidado y relación con las familias disfuncionales
- Malos ejemplos conductuales desde la familia

1.2.2. Factores escolares



Los factores de riesgo escolares conforme se veían en el Cuadro N° 10, por el nivel de influencia corresponden al nivel comunitario donde los factores referidos a la violencia escolar y a la deserción escolar en este importante segmento de población necesitan la mirada y atención de las autoridades que integran el COPROSEC Cajabamba. Como se indica en el documento: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030: *“La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia (Vázquez, 2003), y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.”*



A continuación, se presentan los gráficos para la provincia y distrito de Cajabamba, sobre violencia escolar y deserción escolar.



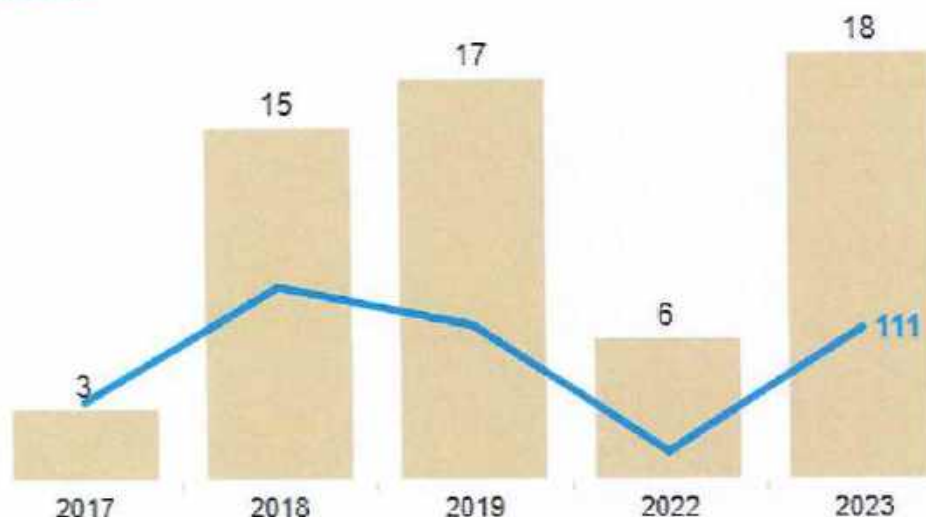
1.2.2.1. Provincia Cajabamba

La violencia escolar, “Se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying”. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 42.

El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, recoge la información del portal web “Síse Ve” que está a cargo del Ministerio de Educación y sobre la variable de violencia escolar se presenta a continuación el indicador número de casos reportados:

Gráfico N° 16

Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2017-2023



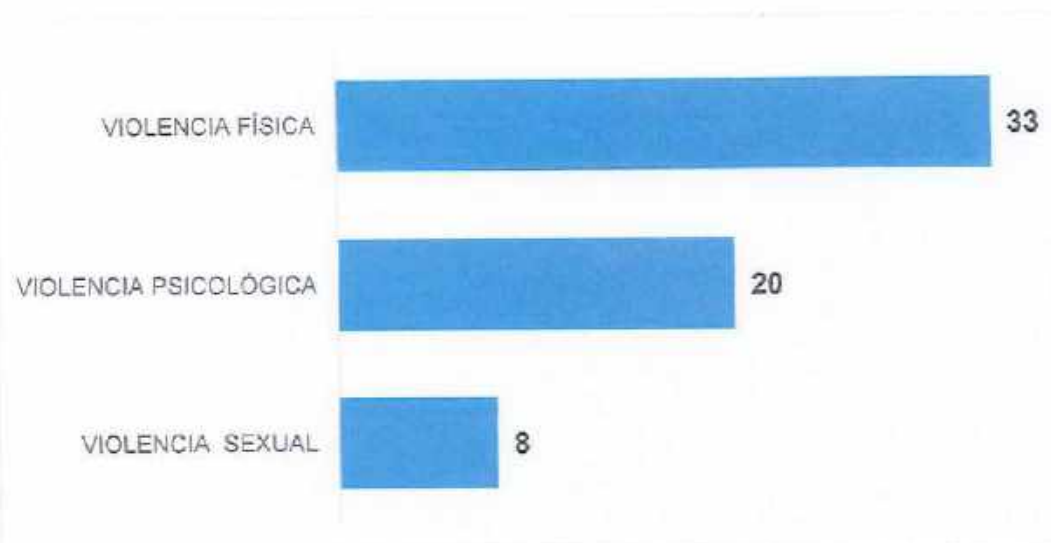
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 16, se muestra que el indicador: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Cajabamba, es decreciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2017 con 3 casos reportados de violencia escolar. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 111** respecto a 196 provincias a nivel nacional.

Adicionalmente, se solicitó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cajabamba, información sobre la variable violencia escolar respondiendo con el Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB y precisamente en el Gráfico N° 17 se muestra que en más de seis años (2016 - Julio 2023) existe un total de 61 casos reportados en la plataforma virtual SISEVE, donde en su mayoría los casos corresponden a violencia física (33) y estos casos corresponden al sub tipo sin lesiones, castigo físico de personal de la I.E. a escolar y entre escolares. En el caso de la violencia psicológica (20) en su mayoría son casos reportados del sub tipo verbal entre escolares. En el caso de la violencia sexual en su mayoría son del sub tipo de tocamientos o actos libidinosos.

Gráfico N° 17

Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016 a JULIO 2023

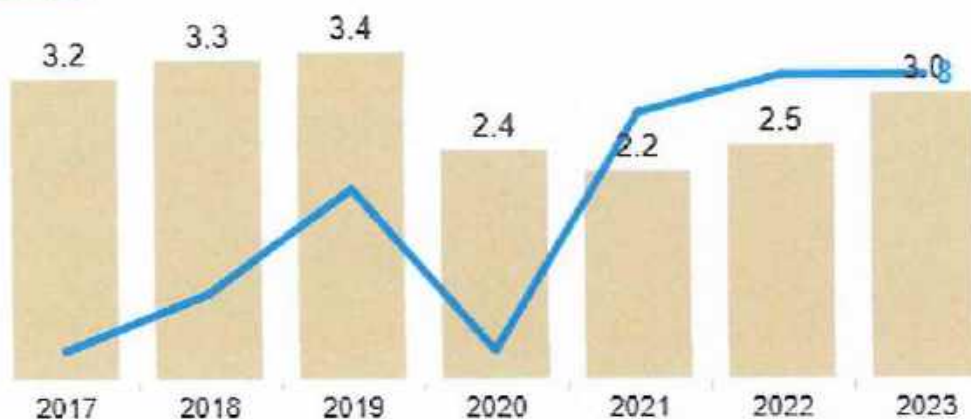


Fuente: UGEL Cajabamba – Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

La Deserción escolar, "se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos. En el caso peruano, según la ENAHO (2019), la deserción escolar del nivel secundario en los últimos 5 años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%. La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 13-19 años fue por «problemas económicos» (43%), «no quiso estudiar» (21.2%), «se dedica a quehaceres del hogar» (15.1%), «problemas familiares» (13.5), entre otros". Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 41. Véase el siguiente gráfico:

Gráfico N° 18

Provincia Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

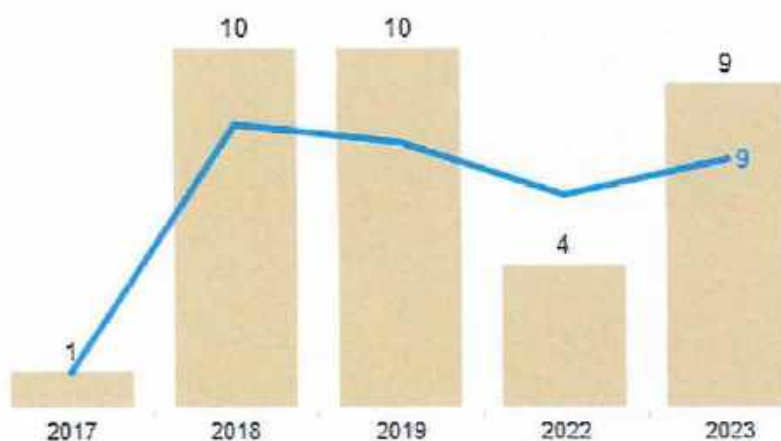
En el Gráfico N° 18, referido al indicador porcentaje de deserción escolar en la provincia de Cajabamba, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar la serie histórica de los siete años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el porcentaje más bajo se registra en el año 2021 con 2.2% de casos reportados de deserción escolar.

Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 8** con relación a las 196 de provincias a nivel nacional.

1.2.2.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 19

Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 19, anterior se muestra que el indicador: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Cajabamba, cuya tendencia es decreciente. Por ello, al analizar la serie histórica de los cuatro años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2017 con 1 caso reportado de violencia escolar.

Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 9** con relación al resto de distritos a nivel regional, vale decir de los 127 distritos con los que cuenta la región Cajamarca.

Gráfico N° 20

Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016 - julio 2023



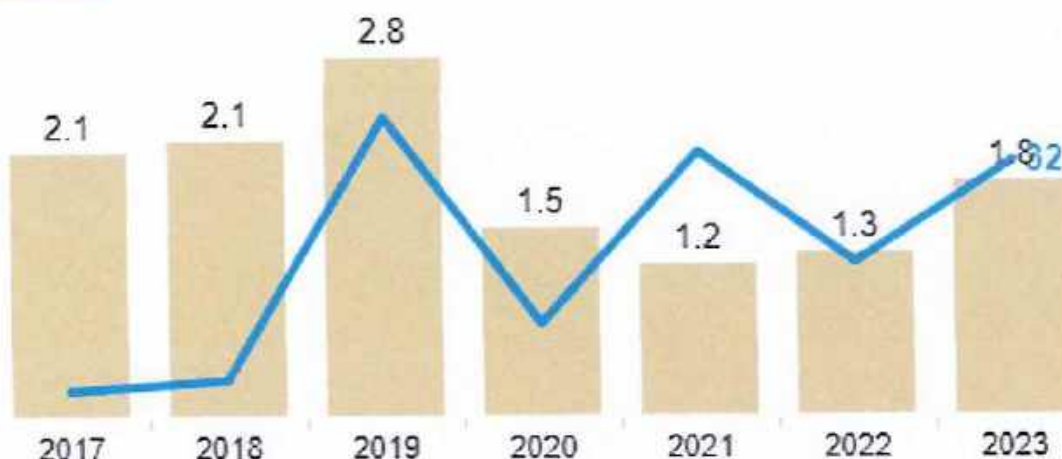
Fuente: UGEL Cajabamba – Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB

Elaboración. Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

La UGEL Cajabamba, consolida la información de los casos reportados a través de la plataforma virtual SISEVE que en los más de seis años de acuerdo al Gráfico N° 20, se visualiza que, en el distrito de Cajabamba, es la violencia física (21) la que mayor incidencia, seguida de la violencia psicológica (13) y violencia sexual (2).

Gráfico N° 21

Distrito Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



En el Gráfico N° 21, anterior se muestra el indicador: Porcentaje de deserción escolar en el distrito de Cajabamba, donde la tendencia es decreciente. Por ello, al analizar la serie histórica de los siete años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2021 con 1.2% de casos reportados de deserción escolar. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 32** con relación de los 127 distritos de la región Cajamarca.

1.2.3. Factores sociales



Los factores sociales comprenden: Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, además de las drogas y el alcohol. En cuanto al primer factor de riesgo, Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, se indica, que: *"Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delictuales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos (Vázquez, 2016)".* Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 43.

Una conducta riesgosa y violenta y grupal es la causada por el pandillaje pernicioso, donde según el Decreto Legislativo N° 899 del año 1998, señala: *"Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y*

menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden interno". Véase los siguientes gráficos de la provincia y distrito de Cajabamba que en el año 2017 y 2018 se registraron incidencia en este tipo de factor de riesgo social.

1.2.3.1. Provincia Cajabamba

Gráfico N° 22

Provincia Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso, 2018-2024



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

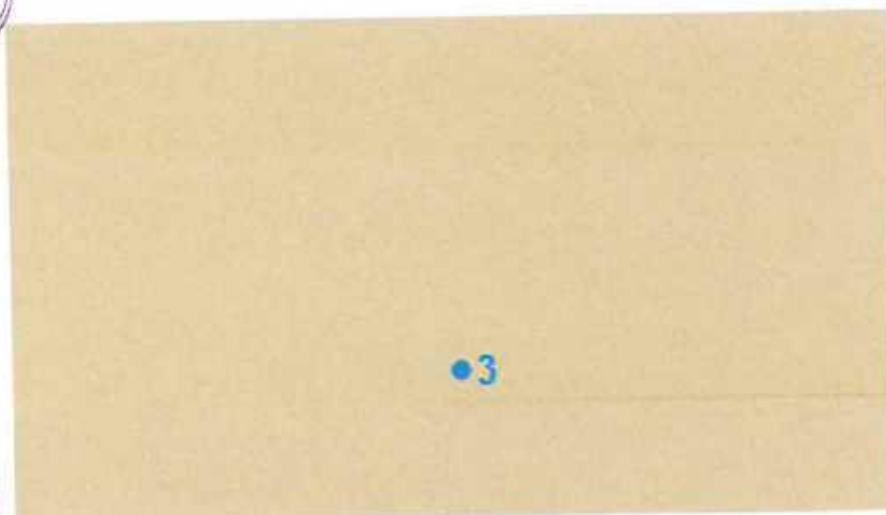
En cuanto al indicador: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 22, anterior una tendencia decreciente. Puesto que, en los años de comparación (2018 y 2024) la tendencia es decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2024 con una denuncia de pandillaje pernicioso.

Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 50** respecto 196 provincias del país.

1.2.3.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 23

Distrito Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso – 2024.



2024

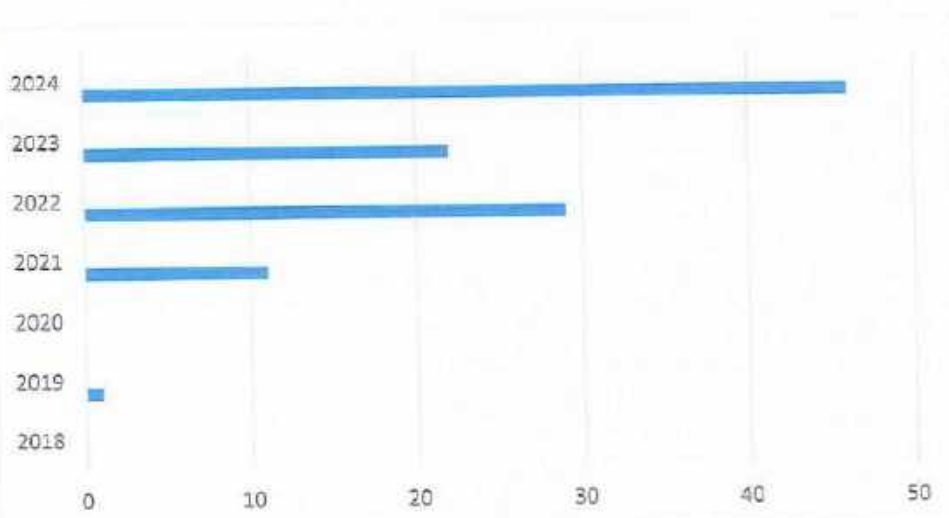
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

El indicador: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito de Cajabamba, como se aprecia en el Gráfico N° 23 es el único año donde se registra una denuncia. En tanto, el citado distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 3** respecto al total distritos de la región Cajamarca (127).

La Red de Salud Cajabamba, liderada por el Lic. Pisc. Luis Ortiz Carranza, integra el COPROSEC, como así está normado la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. Sobre el alcohol y drogas que se constituyen en un factor de riesgo social; tenemos la información proporcionada por esta institución, en cuanto a la variable trastornos por consumo de alcohol en el Gráfico N° 24, se muestra el indicador: Número casos de trastornos por consumo de alcohol en el distrito de Cajabamba, en el Gráfico N° 25, el indicador: Número casos de trastornos por consumo de drogas y en el Gráfico N° 26, el indicador: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes, que es la data recogida de las atenciones por el personal de salud de los establecimiento de salud del distrito de Cajabamba.

Gráfico N° 24

Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de alcohol, 2018-2024

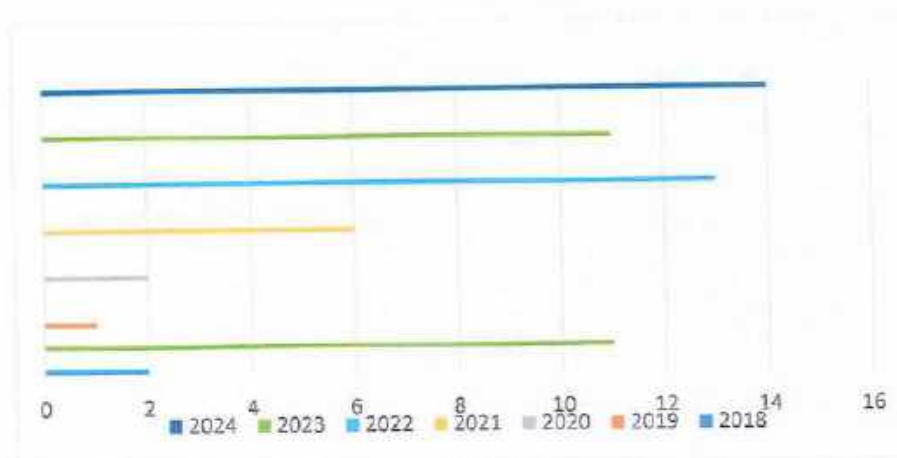


Fuente: Red de Salud Cajabamba - Reporte HIS de la Estrategia de Salud Mental, 2018-2024
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de trastornos por consumo de alcohol del distrito de Cajabamba, en los siete años de comparación se muestra una tendencia creciente precisamente del año 2024 con 46 trastornos. Asimismo, el mayor valor se verifica en el año 2022 con 29 trastornos.

Gráfico N° 25

Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de drogas 2018-2024.

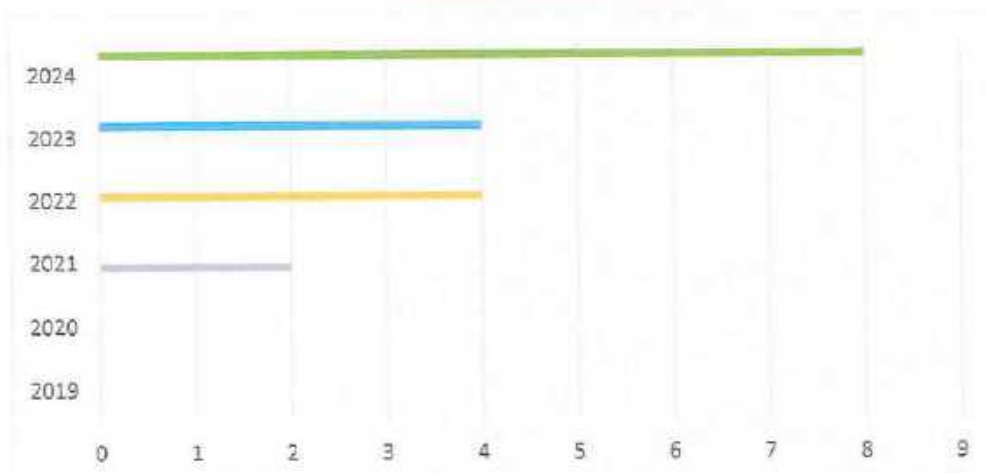


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el indicador: Número de trastornos por consumo de drogas en el distrito de Cajabamba, como se muestra en el Gráfico N° 25, anterior se evidencia una tendencia creciente en el año 2024.

Gráfico N° 26

Distrito Cajabamba: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes, 2019-2024



Fuente: Red de Salud Cajabamba - Reporte HIS de la Estrategia de Salud Mental, 2019-2024
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 26, sobre el indicador: Número de casos de consumo de alcohol en adolescentes, en la jurisdicción de la Red de Salud Cajabamba, se visualiza que en el año 2024 se registran 8 casos en donde se presenta el mayor valor, posteriormente se reduce en el año 2021.

1.2.4. Factores socioeconómicos

1.2.4.1. Provincia Cajabamba

La precoz incursión al mundo laboral, específicamente se refiere al trabajo infantil, "Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos no cualificados, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019⁹), la tasa de trabajo infantil ha tenido un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015 - 2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4% en el 2019". Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 44.



Al respecto, desde el año 1959 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su Asamblea General, proclama la Declaración de los Derechos del Niño *"...a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios..."*



En lo referido al trabajo infantil el Principio 9, indica: *"El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se decida por una ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, e impedir su desarrollo físico, mental o moral".*



En el Perú la Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, en su artículo 51°, se establecen las edades requeridas para trabajar en determinadas actividades, donde se indica que la *edad mínima para trabajar es los catorce años. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional*". Sin embargo, a pesar del marco legal que protege a los niños y adolescentes, es otra la realidad. Es decir, es visible que menores de edad los encuentres incursionando en las calles y restaurantes ofertando golosinas u otros productos, otros como peones en obras de construcción civil, quizá con la buena intención de llevar un aporte económico a sus hogares o para autofinanciarse sus estudios como "suelen decir" ello contraviene y restringe sus derechos. Esta situación social deviene de un factor económico particularmente de la situación de pobreza que, para el distrito de Cajabamba, corresponde el 28.79%, según el Mapa de Pobreza al 2018 que el INEI consolida.

Asimismo, el Estado Peruano, "con el objetivo de enfrentar la persistencia del trabajo infantil, adoptó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil (ENPETI) 2012 – 2021 como un instrumento de política pública intersectorial que busca proteger a los niños, niñas y adolescentes de ingresar

precozmente al mercado de trabajo, así como proteger a las y los adolescentes, en edad permitida para trabajar, del trabajo peligroso.



La implementación de la ENPETI considera intervenciones diferenciadas a nivel regional y distrital, por lo que se adoptó el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) como herramienta de focalización para la acción de la política nacional.

El MIRTI fue diseñado en conjunto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, plataforma de la cual Perú es miembro activo desde 2014. En tanto, "sobre la base de este modelo, se estima que la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes estén en situación de trabajo infantil en la región Cajamarca es de 68,9 %, frente al 39,3 % del país".



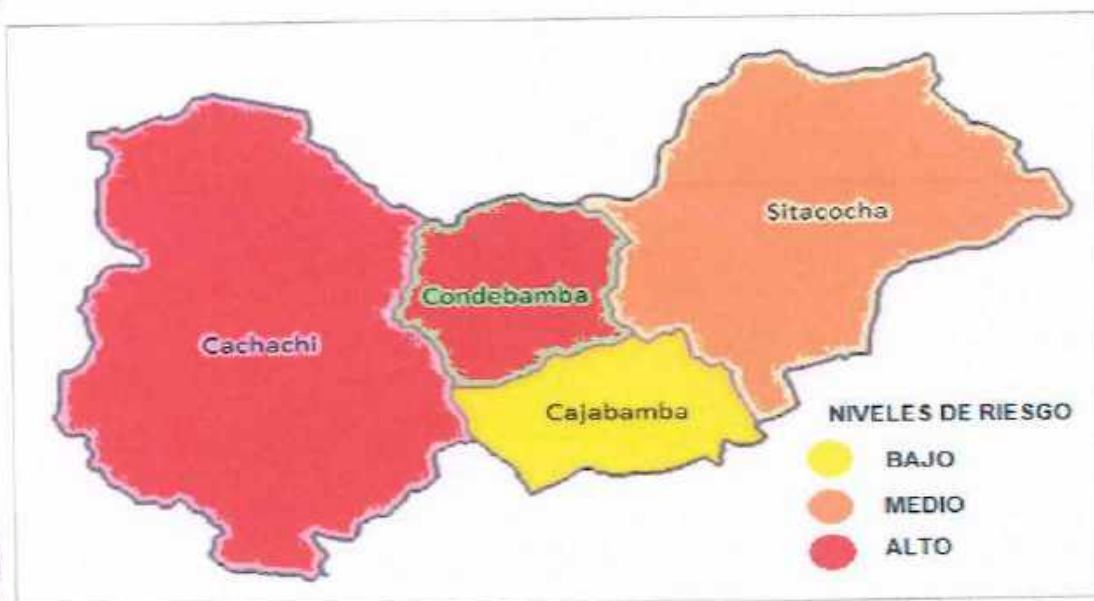
El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su portal web, reconoce que "El MIRTI es una herramienta estadística que permite identificar cuáles son los territorios más vulnerables al trabajo infantil. Para su implementación se utiliza información estadística existente proveniente de encuestas de hogares, censos y/o registros administrativos".



Sobre lo descrito líneas arriba la provincia de Cajabamba, de acuerdo al Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú, 2018 se clasificó a los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, de acuerdo al nivel de riesgo, como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 27

Provincia Cajabamba: Mapa del riesgo del trabajo infantil por distritos



Fuente: Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú

Del Gráfico N° 27, se visualiza que el distrito de Cajabamba se encuentra con un nivel de riesgo bajo, el distrito de Sitacocha con un nivel de riesgo medio y los distritos de Cachachi y Condebamba con un nivel de riesgo alto, siendo en estos dos distritos que el alto índice de ruralidad que influye en el nivel de riesgo.

Asimismo, en el Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú, 2018; se identifican a factores complementarios que determinan que tienen mayor influencia en la probabilidad del trabajo infantil. Dichos determinantes son los siguientes:

- Ocupación del jefe o jefa del hogar con ocupación en el sector agricultura y comercio
- Atraso escolar
- Pertenencia a un pueblo indígena
- Ocupación del jefe o jefa de hogar que trabaja de manera independiente

En cuanto al desempleo que es un factor socioeconómico presentamos a continuación información del departamento de Cajamarca, al no tener datos desagregados a nivel de provincia y distrito de Cajabamba.



El Instituto Nacional de Estadística e Informática, en su función de proporcionar estadísticas oficiales del mercado laboral del Perú, recientemente en el mes de agosto publicó el Informe Técnico "Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel Nacional y de 26 Ciudades", dicho documento corresponde al Primer Trimestre del año 2023, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

En el antes indicado documento, se establecen los conceptos básicos para entender los indicadores socioeconómicos como, por ejemplo: "Población en Edad de Trabajar (PET), definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como aquella población apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. En el Perú se considera a los que tienen de 14 y más años de edad. Componen la PET, la Población Económicamente Activa (PEA) o fuerza de trabajo y la Población Económicamente No activa (No PEA) o población fuera de la población activa, que comprende a las personas de 14 y más años de edad que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados".



Al respecto: "Según resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el primer trimestre del año 2023, el país tenía 25 millones 748 mil 700 personas con edad para desempeñar una actividad económica (de 14 y más años de edad), es decir, población potencialmente demandante de empleo. En el trimestre de análisis, la Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo (PEA) del país, alcanzó los 18 millones 86 mil 100 personas, que equivale el 70,2% de la PET. En tanto, la Población Económicamente No activa (No PEA) representó el 29,8% (7 millones 662 mil 600 personas). La No PEA agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados, ni como desocupados.



Asimismo, en el indicado documento técnico: "Según área de residencia, en el área urbana se concentra 21 millones 483 mil 500 personas en Edad de Trabajar (PET), de las cuales 14 millones 555 mil 700 personas es Población Económicamente Activa (PEA) y representa el 67,8% de la población en edad de trabajar. En tanto, la No PEA alcanza los 6 millones 927 mil 800 personas (32,2%). Por su parte, en el área rural del país, 4 millones 265 mil 200 personas tienen edad para trabajar (PET), de las

cuales 3 millones 530 mil 400 personas (82,8%) es Población Económicamente Activa y 734 mil 800 personas (17,2%) constituyen la No PEA.

Para el contexto regional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Cajamarca, publica en diciembre 2022, el documento "Cajamarca: Compendio Estadístico 2022", como se indica: "El documento se ha elaborado con el aporte de las Oficinas Sectoriales de Estadística que forman parte del Sistema Estadístico Departamental, a través de los registros administrativos y de la información obtenida de las diversas investigaciones realizadas por el INEI".

En tanto, es de interés para el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 -2027, como parte del diagnóstico conocer el comportamiento histórico de la variable "empleo" conceptualizado como: "...a todo trabajo por el cual se genera un ingreso monetario o no monetario. Es decir que incluye, además del trabajo asalariado, el trabajo autónomo y en general el realizado por la población ocupada, es decir por la parte de la población económicamente activa que efectivamente está trabajando para obtener un beneficio económico. En la mayoría de las estadísticas se incluye en la población activa ocupada a integrantes de las unidades económicas familiares que participan en la producción". Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11

Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Niveles de Empleo, 2017-2021

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021
PEA, Según niveles de empleo	Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de ocupación	Porcentaje	98,1	97,6	97,7	95,3	97,4
Empleo adecuado	Porcentaje	25,7	28,1	32,4	24,0	31,9
Sub empleo	Porcentaje	70,5	69,5	65,3	71,3	65,6
Por horas (Visible)	Porcentaje	3,7	3,9	3,5	3,6	4,3
Por ingresos (Invisible)	Porcentaje	66,8	65,6	61,7	67,7	61,2
Tasa de desempleo	Porcentaje	1,9	2,4	2,3	4,7	2,6

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 136

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Cuadro N° 11, se visualiza que la Tasa de ocupación se compone del empleo adecuado y sub empleo, este indicador está referido "... a aquellos

trabajadores con un empleo inadecuado, sea porque su ingreso laboral es bajo, porque el número de horas trabajadas es menor al de una jornada laboral o bien porque el empleo no corresponde con las calificaciones del trabajador". Este indicador en los cinco años de comparación se ha visto favorablemente reduciendo, excepto en el año 2020 que la Tasa de desempleo sufrió un incremento, ello debido a las consecuencias que devinieron de la Pandemia a causa del COVID-19, que afectó a Cajamarca y al Perú.

Cuadro N° 12

Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Según rama de actividad, 2017-2021

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021
PEA ocupada, según rama de actividad		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y Pesca	Porcentaje	57,4	57,2	54,8	63,1	55,1
Minería	Porcentaje	1,0	0,7	1,3	0,9	0,5
Manufactura	Porcentaje	6,2	6,9	6,8	5,1	7,1
Construcción	Porcentaje	4,4	4,8	5,7	3,9	5,0
Comercio	Porcentaje	10,7	11,6	10,5	10,7	12,6
Transportes y comunicaciones	Porcentaje	3,9	4,5	3,5	2,8	4,2
Administración pública, defensa planes y seguridad social	Porcentaje	2,3	2,0	2,4	2,3	3,3
Hoteles y restaurantes	Porcentaje	4,4	3,5	3,4	2,5	3,2
Inmobiliarias y alquileres	Porcentaje	0,8	0,9	1,9	1,0	1,3
Enseñanza	Porcentaje	4,2	3,5	4,4	3,3	4,0
Otros servicios 3/	Porcentaje	4,6	4,3	5,3	4,4	3,7

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 135
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En los datos que se presentan en el Cuadro N° 12, se visualiza que en los cinco años de comparación existe un acumulado la actividad que concentra mayor Población Económicamente Activa es la Agricultura y Pesca; en dicho orden de porcentaje la actividad Comercio concentra un acumulado de PEA Ocupada y la actividad con menor porcentaje es la Minería, que según el cuadro se verifica que se ha ido progresivamente reduciendo y en el año 2021 alcanzó 0.5%.

Cuadro N° 13

Departamento Cajamarca: Principales indicadores laborales, 2012 y 2021



INDICADORES LABORALES	2012	2021
Tasa de actividad	74,0	81,9
Tasa de ocupación	73,0	79,8
Tasa de desempleo	1,3	2,6

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 17

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

Del Cuadro N° 13, anterior se muestra que, en el departamento de Cajamarca, la Tasa de ocupación en el año 2021 asciende a 79.8%; es decir, alrededor de 80 personas de cada 100 personas de 14 y más años de edad contaron con trabajo. En cuanto a la Tasa de desempleo fue de 2,6% para el 2021, cifra superior en 1,3 puntos porcentuales con respecto al año 2012.

1.2.4.2. Distrito Cajabamba

1.2.5. Mapa del delito



El Mapa del delito es una herramienta que permite focalizar las incidencias delictivas en el distrito de Cajabamba, como antecedente se tiene a partir del mes de octubre 2024, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes, quien cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, inició las coordinaciones con el Comisario de turno de ese entonces el May. PNP Alciviades Silva Atalaya; a efectos de conocer la sectorización policial e iniciar la actualización de la incidencia delictiva en el mapa del distrito de Cajabamba, zona urbana, proporcionado por la Sub Gerencia de Catastro de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. (Ver Cuadro N° 14).

Al respecto, policialmente la zona urbana y periurbana del distrito de Cajabamba, está dividida en dos sectores policiales y a su vez cada sector comprende dos sub sectores; las unidades territoriales que conforman los sectores policiales son: centros poblados de la periferia de la zona urbana, barrios tradicionales y barrios que se consolidaron con el crecimiento urbano con el devenir del tiempo. El mapa

del delito de Cajabamba, comprende la zona urbana y periurbana del distrito y conforme a la *Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en Comisaría de la PNP*, se viene actualizando mensualmente desde el mes de abril del año 2023, por parte del Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, en coordinación con el Equipo de Estadística de la Comisaría Sectorial Cajabamba, donde la actualización de la incidencia delictiva se geo localiza por tipo, sub tipo y modalidad, correspondiendo a cada uno una señalética y un color establecido. (Ver el Anexo N° 4.1).

Cuadro N° 14

Distrito Cajabamba: Sectorización policial de la jurisdicción de la Comisaría PNP Cajabamba - 2024.

SECTORIZACIÓN POLICIAL COMISARÍA SECTORIAL CAJABAMBA	SECTOR 1	SUB SECTOR A	Centro Poblado Cungunday
			Centro Poblado Pampa Grande
			Barrio Alameda
	SECTOR 2	SUB SECTOR B	Santa Ana
			Barrio Centenario
			Centro Poblado Parubamba
	SECTOR 2	SUB SECTOR A	Barrio Pampa Chica
			Barrio Ticapampa
			Barrio Piura
	SECTOR 2	SUB SECTOR B	Barrio Santa Mónica
			Barrio Pueblo Nuevo
			Barrio Tacshana
			Barrio Quingraycruz

Fuente: Mapa del Delito Comisaría Sectorial Cajabamba, actualizado a octubre 2024

El Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el 14 de febrero del 2023, emitió el Comunicado N° 0000002-2023-IN-DGSC, el mismo que hace de conocimiento a los gobiernos locales la "Guía de Orientación para la Ejecución de Actividades en el Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)", cuyo objetivo "... es el de fortalecer el servicio de seguridad ciudadana, consiste en geo referenciar el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector similar a la PNP para asegurar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia". Asimismo, el SIPCOP-M, "consiste en vincular mediante un GPS las unidades móviles a un aplicativo informático, permitiendo que el binomio PNP - Municipalidad,

actúen en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje que se brindan a la comunidad”.

Referente a lo establecido en el Comunicado antes indicado, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el primer trimestre del año 2023, realizó las gestiones pertinentes a efectos de agotar los procedimientos de adquisición e instalación de los GPS en las cuatro unidades vehiculares del servicio de Serenazgo y la respectiva vinculación al SIPCOP-M como así está establecido en la Guía. En tanto, desde abril del año 2023 en el distrito de Cajabamba, el servicio de Serenazgo viene cumpliendo un patrullaje articulado al SIPCOP-M, en las 10 áreas que se priorizan mensualmente para ser patrulladas por el Patrullaje Municipal e Integrado. Asimismo, en el patrullaje diario registran cada ocurrencia tipificada como delito o falta de lo cual en el Cuadro N° 15, se muestra que accidentes de tránsito es la ocurrencia que tiene mayor incidencia, seguida de las ocurrencias de violencia familiar.

Cuadro N° 15

Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a delitos y faltas, de enero a septiembre 2024

OCURRENCIA	DELITOS									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	4	4	4	10	6	8	6	3	6	51
VIOLENCIA FAMILIAR	6	4	4	4	2	1	5	4	5	35
HURTOS	4	1	2				1		1	9
ASALTOS Y ROBOS		2				1	1			4
ARRESTO CIUDADANO										
CONTRA EL CUERPO LA VIDA Y LA SALUD			2	1						3
ABIGEATO										
INTENTO DE SUICIDIO										
OCURRENCIA	FALTAS									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA				6	4		1		1	12
CONTRA LA PERSONA									1	1

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Cuadro N° 16

Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a apoyos a instituciones y población, enero a septiembre 2024.

OCURRENCIA	APOYO A LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
PATULLAJE INTEGRADO	112	48	77	135	67	41	54	46	53	633
APOYOS DIVERSOS	42	47	117	261	345	233	283	245	269	1842
APOYO / TRASLADO DE PACIENTES	9	26	33	40	37	29	43	11	21	249
TRASLADO Y ATENCIÓN A GESTANTES	12	9	10	5	9	6	3	4	5	63
APOYO A DIFERENTES GRENCIAS DE LA MPC	10	6	8	9	25	28	33	11	17	147
APOYO A LA PNP		4		13	12	8	11	14		62
APOYO A BENEFICENCIA							1			1
UBICACIÓN DE NIÑOS PERDIDOS			3	1					1	5
OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP			3	3	2	2	3	3	5	21
APOYO A PERSONAL DE SALUD								1		1
TRASLADO DE CADAVERES	1		2							3
APOYO A RR.CC					1					1
APOYO A LA SUBPREFECTURA										
INCENDIOS							1		5	6
APOYO A MINISTERIO PÚBLICO										
INGESTA DE VENENO				1	1				1	3
PERSONAS RESCATADAS		1			2					3
RECUPERACIÓN DE GANADO										

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Del Cuadro N° 16, se verifica las ocurrencias registradas que el servicio de Serenazgo ha atendido a la población e instituciones del Cajabamba desde el mes de enero a septiembre del año 2024.

1.2.6. Mapa de riesgo

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y precisamente a través del servicio de Serenazgo, se recogió en campo la información de los factores de riesgo que a continuación de detalla en los cuadros 17,18 y 19, respectivamente, información que permitió alimentar el mapa de riesgos 2024.

Cuadro N° 17

Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas Factor de riesgo, zona sin iluminación, Primer Trimestre 2023

CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	DIRECCION (CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, PARQUE, PLAZUELA, PUENTE, ETC)	BARRIO / URBANIZACIÓN
Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas	Zona sin iluminación	Calle Cristo Rey (Gallera la Morena)	Urbanización Cristo Rey
		Jr. Antonio Raymondi	Barrio Pampa chica
		Calle paralela al Centro Recreacional de Tacshana. (Sin alumbrado público).	Barrio Tacshana
		Capilla de Parubamba y carreteras aledañas. (Sin alumbrado público).	Parubamba
		Carretera Cajabamba - Huamachuco, en los tramos desde la Plazuela Gloriabamba, hasta el sector Puente de Lulichuco. (Baja iluminación y ciertas partes sin alumbrado público).	Gloriabamba - puente de Lulichuco
		Calle que baja del Centro Recreacional "Las Terrazas". (Sin alumbrado público).	Parubamba
		Plataforma del Barrio Quingray Cruz, calles y pasajes aledaños. (Sin alumbrado Público).	Quingray Cruz
		Carretera a Cashapampa y paralela parte superior. (Sin alumbrado Público y escasa iluminación).	Barrio Pueblo Nuevo

	Jr. Portugal Cdra. 12. (Sin alumbrado público).	Barrio Pueblo Nuevo
	Jr. Barranco Cdra. 1 al 4. (Sin alumbrado público, en ciertos sectores).	Barrio Pueblo Nuevo
	Jr. Luna Cdra. 1. (Sin alumbrado público).	Barrio Piura
	Puente de Madera a inmediaciones del Jr. Blondel Cdra 1. (Sin alumbrado público).	Barrio Piura
	Campo Deportivo del Barrio Santa Ana, jirones aledaños y parte posterior del Cementerio. (Sin alumbrado público).	Barrio Santa Ana
	Sector Peña del Olvido. (Sin alumbrado público).	Barrio Santa Ana
	Jr. San Nicolás de Tolentino. (Baja iluminación) y la Cdra. 5. (Sin alumbrado público).	Barrio Alameda
	Urbanización La Victoria Etapa 2. (Sin alumbrado público).	Urbanización la Victoria
	Pasaje Independencia. (Sin alumbrado público).	Barrio Pampa Chica
	Sector Pampa de Aterrizaje. (Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
	Jr. Universitaria. (Deficiente iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
	Sector Calle Angosta. (Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
	Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público.	Urbanización Finca Azul
	Jr. José Olaya y la urbanización a espaldas del Estadio Municipal. (Baja iluminación y sectores sin alumbrado público).	Otros
	Calle que sube del Centro Médico Municipal. (Sin alumbrado público).	Otros

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Cuadro N° 18

Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas, Factor de riesgo, zona con escasa iluminación, Primer Trimestre 2023

CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	DIRECCION (CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, PARQUE, PLAZUELA, PUENTE, ETC)	BARRIO / URBANIZACIÓN
Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de droga	Zona con escasa iluminación	Carretera que va con dirección a las Pozas del Chivato (Deficiente iluminación).	Parubamba
		Jr. Paso de Los Libertadores. (Deficiente iluminación).	Barrio Quingray Cruz
		Jr. 28 de Julio. (Deficiente iluminación).	Barrio Tacshana
		Jr. Virgen de Los dolores. (Deficiente iluminación).	Barrio Tacshana
		Jr. Víctor Raúl Haya De La Torre - Barrio Pueblo Nuevo. (Baja iluminación).	Barrio Pueblo Nuevo
		Jr. Santa Mónica. (Deficiente iluminación).	Barrio Piura
		Jr. Blondel Cdra. 1 y 2. (Deficiente iluminación).	Barrio Piura
		Jr. Celso Benigno Calderón. Cdra. 10 al 12. (Deficiente iluminación).	Barrio Santa Ana
		Pasaje el Rosario. (Deficiente iluminación).	Barrio Alameda
		Jr. San Lorenzo. (Deficiente iluminación).	Barrio Alameda
		Urbanización Cristo Rey. (Pocos postes de alumbrado público, deficiente iluminación).	Urbanización Cristo Rey
		Urbanización La Victoria Etapa 1. (Deficiente iluminación).	Urbanización la Victoria
		Jr. Antonio Raymondi. (Deficiente iluminación).	Barrio Pampa Chica
		Jr. Gloriabamba. (Escasa iluminación).	Barrio Pampa Chica
		Jr. Primavera. (Baja iluminación).	Barrio Pampa Chica
		Calle Los Ponces. (Escasa iluminación).	Barrio Pampa Chica
		Sector Alto el Tayo. (Deficiente iluminación).	Barrio Pampa Grande
		Sector El Capulí de Bolívar. (Deficiente iluminación).	Barrio Pampa Grande
		Jr. San Martín Cdra. 4 hacia arriba. (Deficiente iluminación).	Barrio Pueblo Nuevo

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Cuadro N° 19

Distrito Cajabamba: Entorno de riesgo y factores de riesgo, Primer Trimestre 2023

CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	DIRECCION (CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, PARQUE, PLAZUELA, PUENTE, ETC)	REFERENCIA (CUADRA/ ESQUINA/ N° DE MEDIDOR)	BARRIO / URBANIZACIÓN
Entorno de Riesgo	Inmueble inhabitable	Jr. Bernal 299		
		Jr. Suárez 1125		Barrio Piura
		Jr. Suárez 182		Barrio Piura
		Jr. O Donovan 402	A una cuadra a bajo de la I.E. 118	Barrio Santa Ana
	Caída o probable caída de puente	Jr. Balta 618	Puente grande	
	Caída de árbol, poste, cable, panel publicitario, desmontes u otro	Jr. Suárez 115 (desmonte)		Barrio Santa Ana
		Jr. Suárez 396 (pared de medidor caído)		Barrio Piura
		Calle Santa Mónica (arena y cemento)		Barrio Santa Mónica
		Calle Santa Mónica 282 (Madera)		Barrio Santa Mónica
		Jr. José Sabogal 825 (Tierra y piedras)		Barrio Piura
		Jr. Suárez 1391 (leña)		Barrio Piura
		Jr. Suárez 1281 (leña)		Barrio Piura
		Jr. Suárez 1268 (Derrumbe de vereda)		Barrio Piura
		Jr. José Sabogal 1089 (sacos de cemento)	De don Mauro a una cuadra y media arriba	Barrio Piura
		Jr. Bernal 200 (Ladrillos)		
	Contaminación audible (ruidos molestos)	Jr. Leoncio Prado (La Loca)	Al pie del Camal	Barrio Piura
		Jr. San Lorenzo (Lux)	Al costado del Carwash	Barrio Alameda
		Jr. Nuestra señora del rosario (La barra)		
		Jr. La Torre cantina	Al frente de las oficinas Rumi Rumi	Sector mercado
		Jr. Celso Benigno Calderón 621 (El Gala)	A 2 cuadras antes de llegar al cementerio	Barrio Santa Ana
		Calle Parubamba (Gótica)		
		Jr. O Donovan C/6	Al pie de la I.E. 118	Barrio Santa Ana
		Av. Haya de la Torre (Ex Becos)	Frente a la Capilla	Centro Poblado La Pampa

Infraestructura
deteriorada
(parques,
banacas,
jardines,
juegos
infantiles, etc.)

Jr. Zavala

Parte izquierda de
la escuela 113

Barrio Piura

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

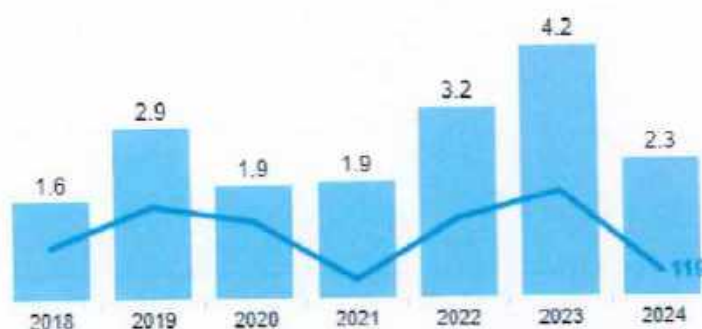
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

1.3.1.1. Provincia Cajabamba

Gráfico N° 28

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) 2018-2024

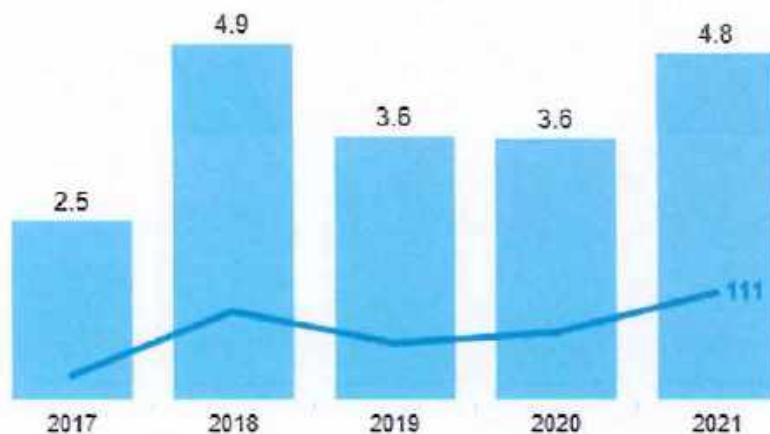


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 28, se muestra que el indicador: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio que incluye las denuncias de robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2023 con una tasa de 4.2. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 119** respecto a 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 29

**Provincia Cajabamba: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes
2017- 2021**

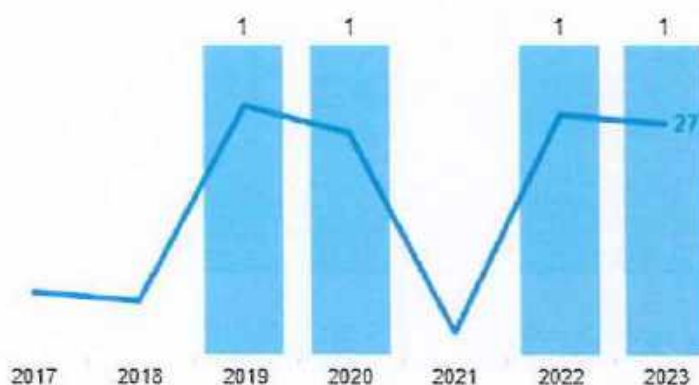


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 29, sobre el indicador: Tasa de homicidios en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. Por lo que, al analizar la serie histórica de los cinco años la tendencia es creciente, siendo que la tasa al año 2021 es de 4.8. En tanto, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 111** con relación a las 196 provincias de país.

Gráfico N° 30

Provincia Cajabamba: Número de feminicidios, 2017-2023

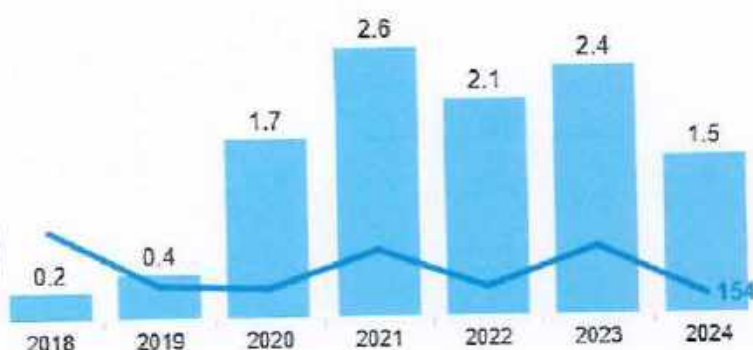


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En cuanto al indicador: Número de feminicidios en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 30, una tendencia irregular durante siete años. Finalmente, la provincia de Cajabamba se encuentra en la **posición 27** con relación a las 196 provincias de país, posicionándose el tercio medio del total de las provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 31

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2018-2024

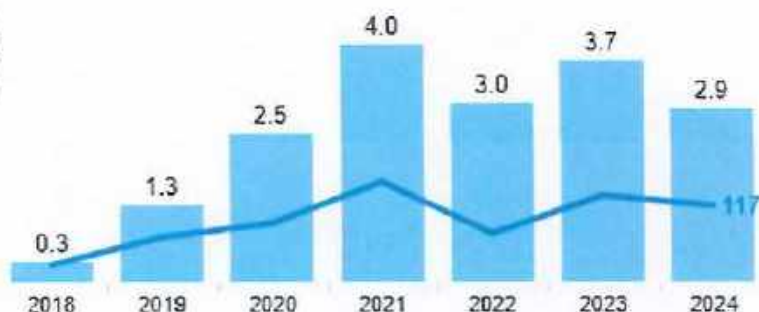


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 31, sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia física en el marco de la Ley N° 30364 de la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2021 con una tasa de 3.6. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 154** con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 32

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2018-2024

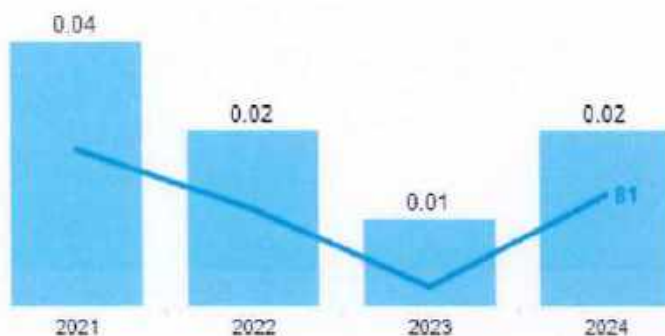


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 32, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia psicológica en el marco de la Ley N° 30364 en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2021 con una tasa de 4.0. Por lo que, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 117** con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 33

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2021 – 2024

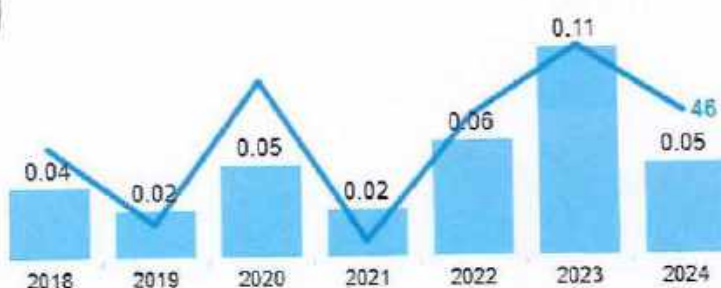


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

Sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia sexual en la provincia de Cajabamba, se registra tendencia irregular. Sin embargo, se visualiza la **posición 81** en relación a las 196 provincias del país.

Gráfico N° 34

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2018-2024

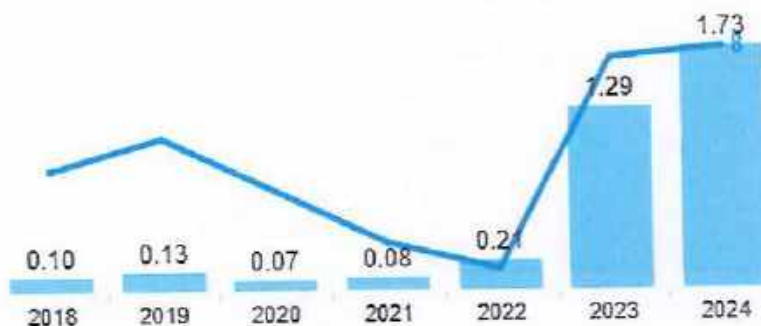


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 34, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por delito de secuestro en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Por lo tanto, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente. Asimismo, se muestra que el valor más alto es en el año 2023 con una tasa de 0.11. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 46** con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 35

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2018-2024



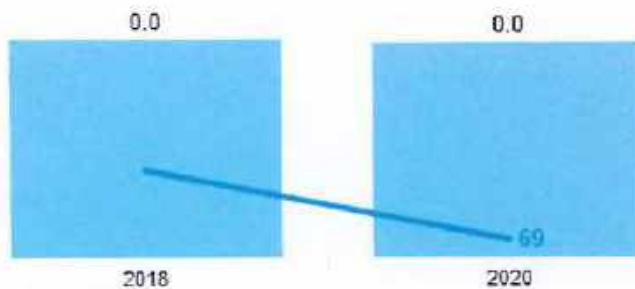
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 35, sobre el indicador: Tasa de denuncias por delito de extorsión en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Al respecto, en el análisis de la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente. Asimismo,

se muestra que el valor más alto es en el año 2024 con una tasa de 1.73. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 8** con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 36

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018-2020



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el indicador: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Cajabamba, se visualiza en el Gráfico N° 36, que la tasa de denuncias en los años 2018 y 2020 ha sido la misma de 0.00. Por lo que, no se muestra una tendencia. Al respecto, la tasa es de 0.00, vale decir que cerca de una persona de cada mil habitantes presenta su denuncia por este tipo de delito. Sin embargo, con estos datos se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 69** con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 37

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes (Incorpora el tipo Ley 30096), 2020-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 37, anterior respecto el indicador: Tasa de denuncias por delitos informáticos en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia irregular. Sin embargo, en el año 2024 se registra una la tasa 0.25 en los seis años. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la **posición 86** con relación a las 196 de provincias del país.

El Decreto Legislativo N° 052, que aprueba la Ley Orgánica del Ministerio Público en su Artículo 1°, precisa que: "El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil. También velará por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la presente ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación".

Al respecto, complementariamente a los datos presentados desde el Gráfico N° 28 al Gráfico N° 37, sobre la situación de la inseguridad ciudadana en la provincia de Cajabamba, cuyos datos corresponden al Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana como fuente indicada por la Directiva N° 0006-2023-IN-DGSC. Sin embargo, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, consideró pertinente solicitar las estadísticas del Ministerio Público, específicamente de la jurisdicción de Cajabamba, nos referimos a la Fiscalía Corporativa Cajabamba y en efecto a continuación se presentan las estadísticas de la carga delictiva de los delitos tipificados por la citada institución. Los gráficos que se presentan a continuación corresponden a los delitos de: Omisión a la asistencia familiar, Conducción en estado de ebriedad o Drogadicción, Usurpación, Extorción, Receptación y Secuestro

En tanto, la información corresponde a los años 2016 al 2022 y nos permite realizar una comparación por año de la carga delictiva expresada en números que el Ministerio Público consolidó. Asimismo, se puede realizar una comparación interanual y visualizar la tendencia en función al número de carga delictiva. Véase del Gráfico N° 38 al Gráfico N° 43.

Gráfico N° 38

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos, 2016 - 2022



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba

Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 38, sobre el indicador: Número de delitos Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos en la provincia de Cajabamba, en el análisis de los valores absolutos de cada año se muestra una tendencia creciente en la comparación del año 2017 al 2019, posteriormente en el año 2020 cuando el país se encontraba en Pandemia a consecuencia del COVID-19 la carga sobre este tipo de delito se redujo. A partir de dicho año 2020 se incrementó en más del 100% la carga delictiva hacia el año 2021. Finalmente, al año 2022 se muestra el valor absoluto más alto de los siete años de comparación.

Gráfico N° 39

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción, 2016 - 2022

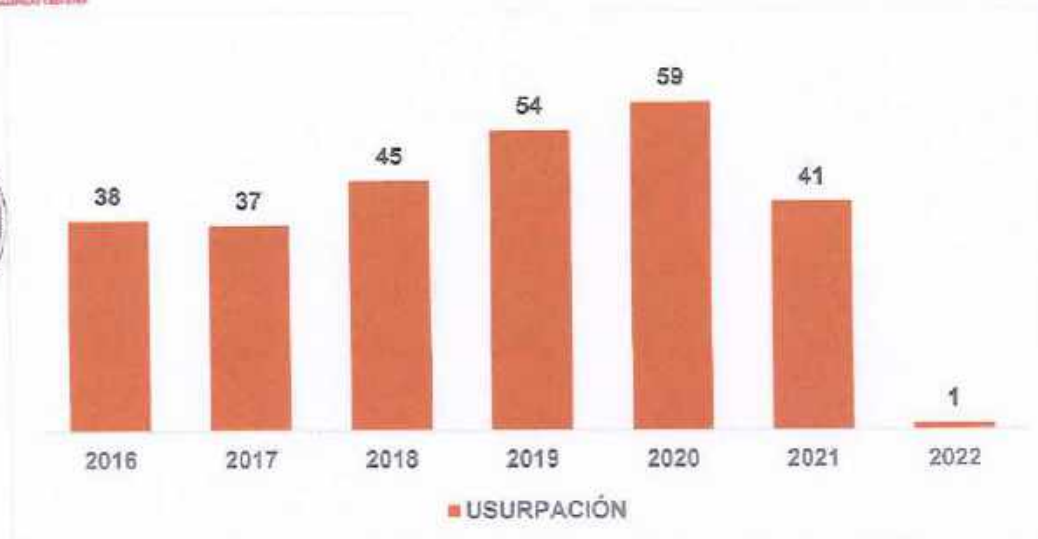


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción en la provincia de Cajabamba, se muestra en el anterior Gráfico N° 39, que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 8, 111, 75, 142 y 78 respectivamente, en los cinco años de comparación; donde la Fiscalía Corporativa Cajabamba, en el año 2021 tuvo la mayor carga delictiva. Por lo que, con dichos valores la tendencia es irregular y si solo comparamos los dos últimos años la tendencia es decreciente.

Gráfico N° 40

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Usurpación, 2016 - 2022

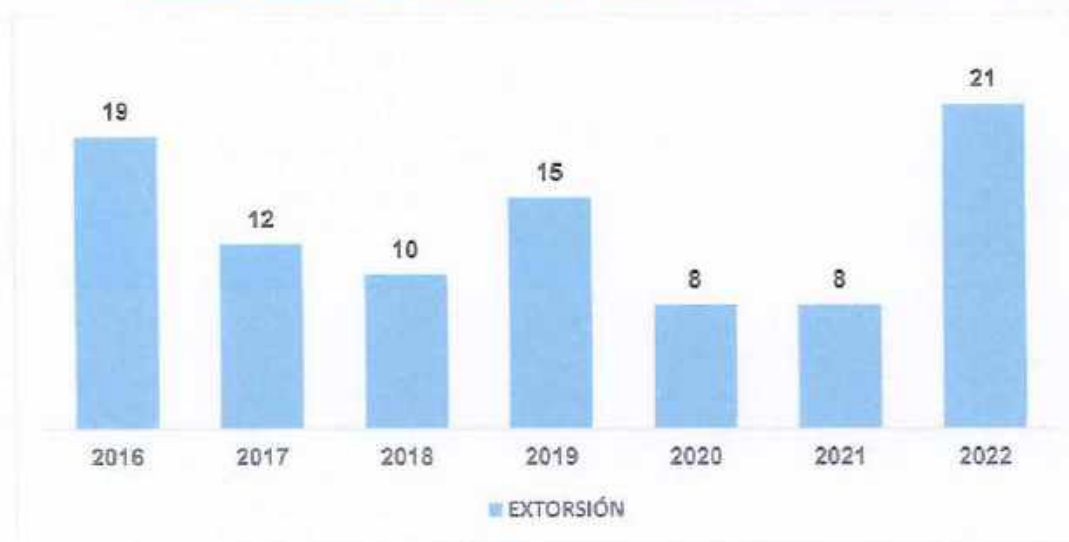


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de delitos de usurpación en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 40, que desde los años 2016 al 2020 un crecimiento siendo en este año en el que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, tuvo la mayor carga delictiva, a partir de dicho se evidencia una reducción estrepitosa hasta un delito al año 2022. Por lo que, en la comparación de los últimos tres años la tendencia es decreciente del delito de usurpación.

Gráfico N° 41

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Extorsión, 2016 - 2022

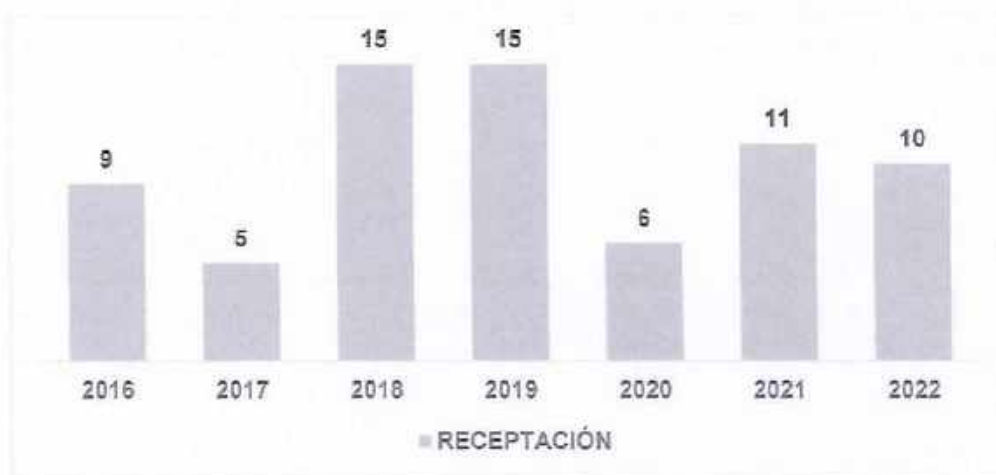


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 41, sobre el indicador: Número de delitos de extorsión en la provincia de Cajabamba, que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 19,12,10,15,8, 8 y 21 respectivamente, en los siete años de comparación en el que la Fiscalía Corporativa Cajabamba tiene como carga delictiva. Por lo que, con los antes indicados valores la tendencia es irregular hasta el año 2021, a partir de dicho año se incrementa en más del 200%. Lo que permite concluir que la tendencia es creciente en la comparación de valores del año 2021 y 2022.

Gráfico N° 42

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Receptación, 2016 - 2022

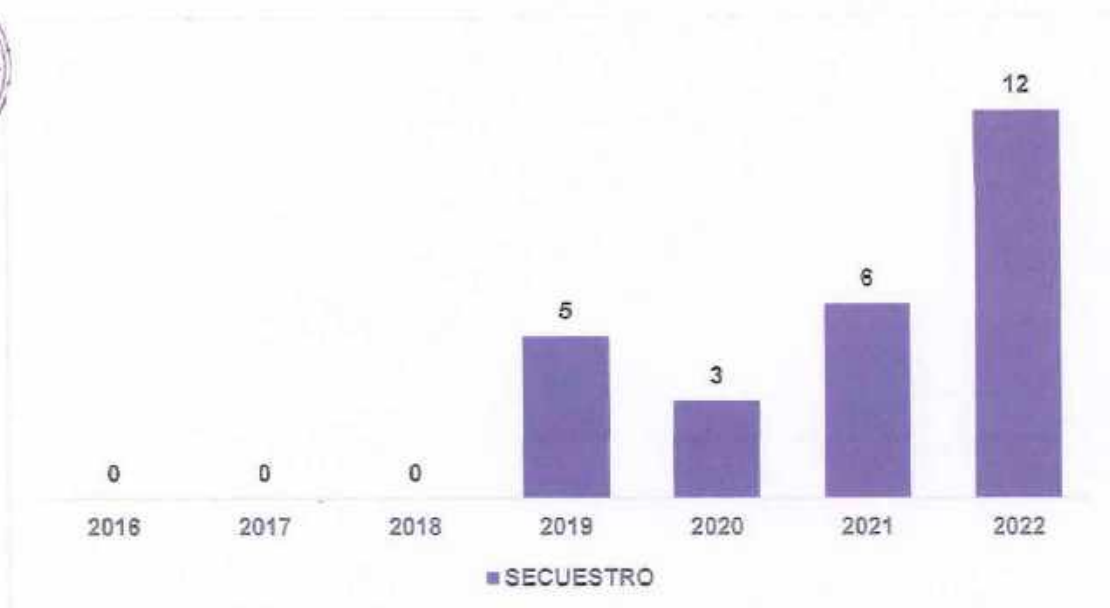


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En Gráfico N° 42, anterior respecto de indicador: Número de delitos de receptación en la provincia de Cajabamba, se muestra que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 9, 5, 15, 15, 6, 11 y 10 respectivamente, en los siete años de comparación de los cuales en el año 2018 y 2019 se muestran los mayores valores, donde la Fiscalía Corporativa Cajabamba en dichos años registró la mayor carga delictiva de receptación. Por lo que, con dichos valores la tendencia es irregular y si solo comparamos los dos últimos años la tendencia es ligeramente decreciente.

Gráfico N° 43

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Secuestro, 2016 - 2022



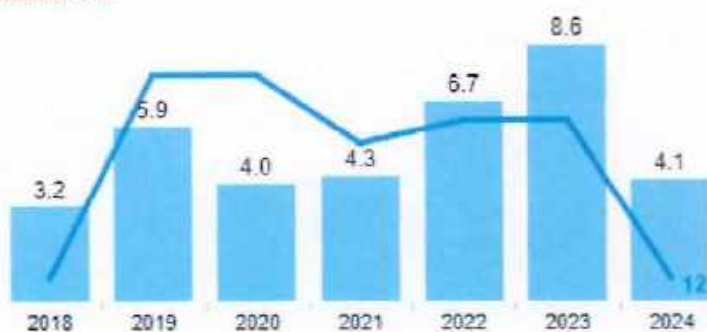
Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En Gráfico N° 43, en el indicador: Número de delitos de secuestro en la provincia de Cajabamba, se muestra que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 5, 3, 6 y 12 respectivamente, en los cuatro años de comparación de los cuales en el año 2022 se muestra el mayor valor en que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, tuvo la mayor carga delictiva por el delito de secuestro. Por lo que, con dichos valores la tendencia es creciente a partir de los últimos tres años.

1.3.1.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 44

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), 2018-2024



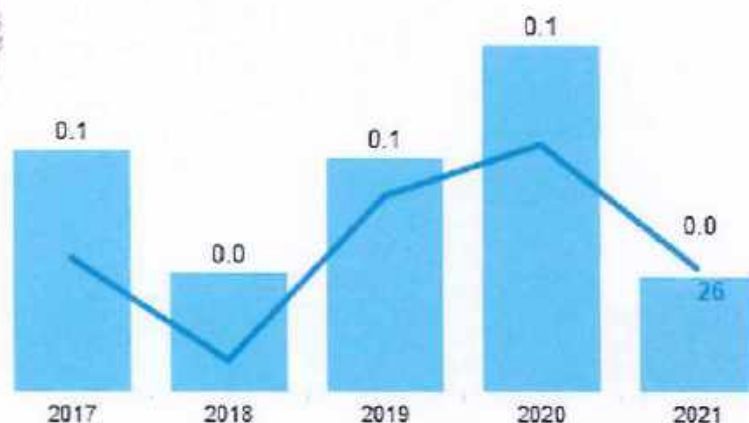
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 44, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio que incluye las denuncias de robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2023 con una tasa de 8,6. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 12** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.



Gráfico N° 45

Distrito Cajabamba: Tasa de homicidios por cada mil habitantes, 2017-2021



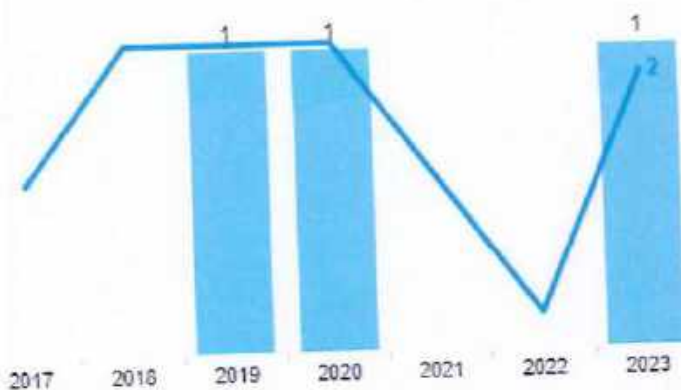
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 45, anterior en el indicador: Tasa de homicidios en el distrito de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. Al analizar la serie histórica de los cinco años la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto el año 2020 con

la tasa de 0,01 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 26** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 46

Distrito Cajabamba: Número de feminicidios, 2017-2023

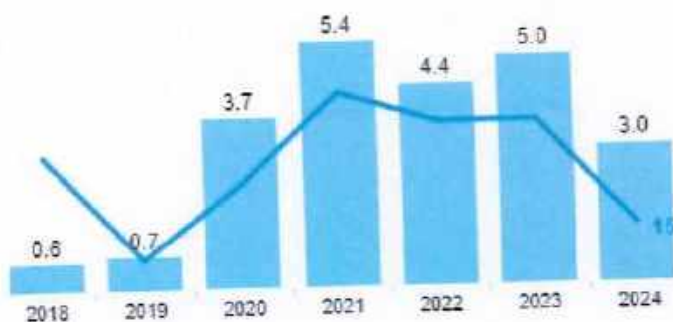


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 46, en el indicador: Número de feminicidios en el distrito de Cajabamba; se muestra una tendencia irregular. Al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es irregular, donde los valores más altos son en los años 2019 y 2023 donde ocurrió un feminicidio en cada año. En cuanto, a la posición en el ranking regional el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 2** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 47

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2018-2024



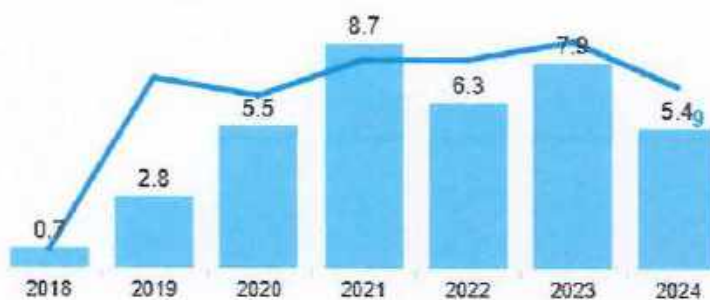
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



En el Gráfico N° 47, en el indicador: Tasa de denuncias de violencia física en el distrito de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2021 con la tasa de 5,4. De otro lado, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 9** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 48

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2018-2024

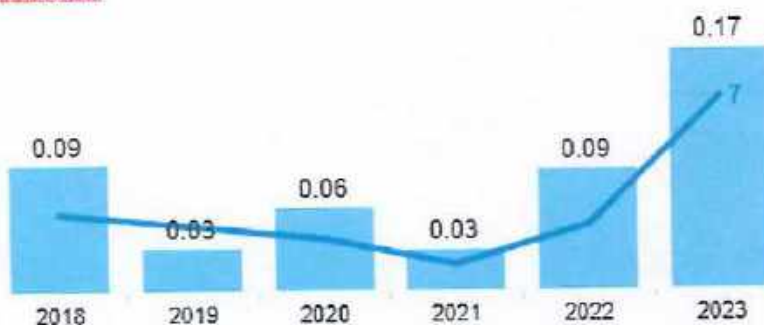


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 48, en el indicador: Tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. Asimismo, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2021 con la tasa de 8,7. De otro lado, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 9** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 49

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2018-2023

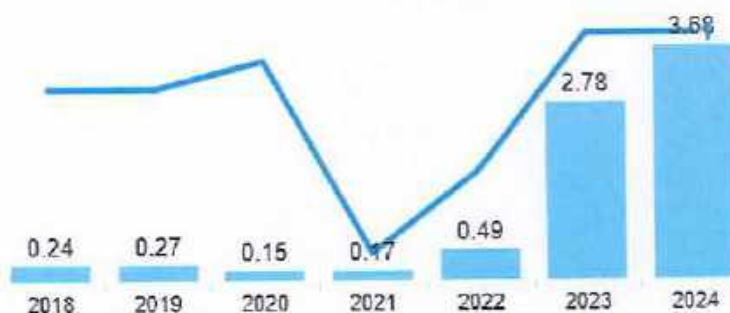


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 49, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2023 con la tasa de 0,17 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 7** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 50

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2018-2024

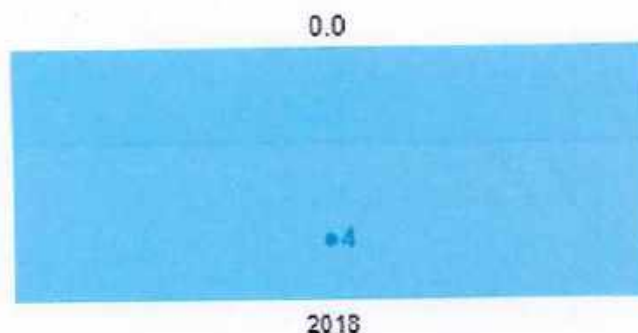


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 50, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por el delito de extorsión en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2024 con la tasa de 3.68 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 1** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 51

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018

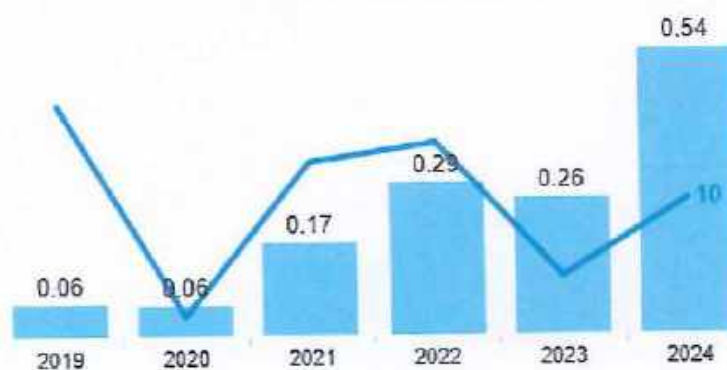


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 51, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en el distrito de Cajabamba; se muestra una tasa de 0,00 por cada mil habitantes en el año 2018. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 4** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 52

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, 2019-2024



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 52, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por delitos informáticos en el distrito de Cajabamba; se registra tendencia irregular. Sin embargo, de los datos que se presentan se tiene en el año 2024 una tasa de 0,54 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la **posición 10** con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos



Conforme a lo consignado en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC el despacho de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, hizo llegar el Diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 a los miembros titulares y miembros invitados del COPROSEC con la finalidad de recibir sus comentarios y observaciones previas a la priorización de los delitos. Asimismo, siguiendo la metodología y criterios de Ubicación en el Ranking Nacional de las 196 provincias de Perú, Tendencia Estadística y Gravedad, señaladas en la Directiva antes indicada, los miembros del COPROSEC en la Sesión Extraordinaria del COPROSEC la misma que se realizó el jueves 21 de setiembre del año 2023 luego determinar el puntaje al criterio de Gravedad en base a su apreciación y análisis, se priorizaron los cinco principales delitos en la provincia de Cajabamba, siendo los siguientes:

- 
- 
1. Extorsión
 2. Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)
 3. Violencia psicológica
 4. Secuestro (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)
 5. Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos

En el Cuadro N° 20, que se presenta a continuación se visualiza el puntaje de priorización por cada uno de los criterios y el puntaje final, respectivo, para la provincia de Cajabamba.

1.4.1. Provincia Cajabamba

Cuadro N° 20

Provincia Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos





N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	TOTAL
		UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	
1	Extorsión	5	5	3	13
2	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	3	5	3	11
3	Violencia psicológica	3	5	3	11
4	Secuestro (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)	5	5	1	11
5	Violencia Física	1	5	3	9
6	Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos	0	5	5	10

Fuente: Acta de Sesión Extraordinaria del COPROSEC del 21SET2023

1.4.2. Distrito Cajabamba

La normativa para la formulación de planes de seguridad ciudadana se modificó en el año 2023, precisamente la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC se indica que para los distritos que son capital de provincia, los miembros del COPROSEC tienen a responsabilidad de priorizar los hechos delictivos del distrito. Al respecto, con la información de las modalidades delictivas que son parte del diagnóstico y siguiendo

la misma metodología y criterios de Ubicación en el Ranking Regional del total de los 127 distritos de la región Cajamarca, Tendencia Estadística y Gravedad, los miembros del COPROSEC Cajabamba, se priorizaron las seis modalidades de hechos delictivos que son las siguientes:

1. Violencia física.
2. Homicidios.
3. Extorsión.
4. Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones).
5. Violencia psicológica.

Cuadro N° 21

Distrito Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	
		UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	TOTAL
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Homicidios	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	5	5	3	13
5	Violencia psicológica	5	5	3	13

Fuente: Acta de Sesión Extraordinaria del COPROSEC del 21SET202

3. RECURSOS

3.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Cajabamba

La Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 22° del Reglamento de la Ley, establece los integrantes del COPROSEC. En cuanto al COPROSEC Cajabamba como instancia de diálogo y coordinación desde su instalación el 11 de enero del año 2023, juramentaron los integrantes que se señala en la Ley e instituciones invitadas como los representantes del Hospital Nuestra Señora del Rosario, Centro de Emergencia Mujer y el Centro Alegre.

Asimismo, por la dinámica de tratar el problema público de inseguridad ciudadana, participan en el COPROSEC Cajabamba el Primer Regidor del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba (CMPC) y el Presidente de la Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del CMPC.

Cuadro N° 22

Provincia Cajabamba: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, miembros del COPROSEC Cajabamba

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO E INSTITUCIÓN	CONTACTO
1	Sr. Juan Pérez Campos	Alcalde Municipalidad Provincial de Cajabamba	928082646
2	Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes	Sub Prefecto Provincial de Cajabamba	947933760
3	Cmdte. PNP @ Alciviades Silva Atalaya	Comisario de la Comisaria de Cajabamba	918520843
4	Dr. Manuel Paredes Garcia	Juez del Juzgado Penal Unipersonal Corte Superior de Justicia de Cajabamba	999665856
5	Dr. Guillermo Carlos Calderón Amador	Fiscal Fiscalía Corporativa Cajabamba – Ministerio Público	981852745
6	Lic. Luis Ortiz Carranza	Director Red de Salud Cajabamba	990206446
7	Dr. Roberto Alexander Abanto Vásquez	Director del Hospital "Nuestra Señora Del Rosario"	974262826
8	Mg. Richard Obando Barahona	Director UGEL Cajabamba	931666563
9	Prof. Manuel Salazar Gamboa	Alcalde Municipalidad Distrital Cachachi	968301923
10	Sr. Manuel Jesús Villar Romero	Alcalde Municipalidad Distrital Condebamba	910915592
11	Prof. Abel Bernardo Casas	Alcalde Municipalidad Distrital Sitacocha	987833008
15	Psic. Beatriz Alfaro Vargas	Promotora del Centro de Emergencia Mujer	985859366
16	Sr. Atanacio Gormaz Córdova	Rondas Campesinas / Presidente	918035673
17	Sr. Luzgardo Anticona Solorzano	Rondas Urbanas / Presidente	928683630

Conforme a la Resolución Directoral N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC donde en Disposiciones Generales, señala: *"Para el cumplimiento de sus fines el COPROSEC en el marco de sus competencias, se organiza en Grupos de Trabajo liderados por un representante de una institución miembro del COPROSEC y constituidos por profesionales de acuerdo a las necesidades de la materia, teniendo en cuenta los componentes del PNSC 2019-2023. Con la finalidad de ejecutar las actividades de forma articulada"*; en merito a lo anteriormente señalado el COPROSEC Cajabamba, se organizó en dos Grupos de Trabajo: El Primero, denominado: "Prevención de la Incidencia Delictiva y Mitigación de Factores de Riesgo" y el Segundo: "Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"; ello por acuerdo de sus integrantes en la Sesión Ordinaria del 13 de abril del año 2023.

Gráfico N° 53

Organización del COPROSEC Cajabamba



La experiencia de organización interna y el sostenimiento de la misma es de responsabilidad de los integrantes del COPROSEC Cajabamba; con el soporte técnico



de Secretaría Técnica, la misma que al año 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes, es la unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, quien cumple funciones de Secretaría Técnica. Asimismo, en la Directiva N° 006-2023-IN, que aprueba los *"Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana"*, en numeral 4.2 del Capítulo IV, Responsabilidades, indica las responsabilidades de los CORESEC, COPROSEC y CODISEC, precisamente, en el numeral 4.2.3., se menciona: *"Promover la articulación interinstitucional a nivel regional, provincial y distrital para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los PARSC, PAPSC y PADSC, respectivamente"*. Por lo que, dicha organización interna del COPROSEC estamos seguros que ayudará a la implementación del PAPSC 2024-2027.



Gráfico N° 54

Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo, coordinación e instituciones integrantes

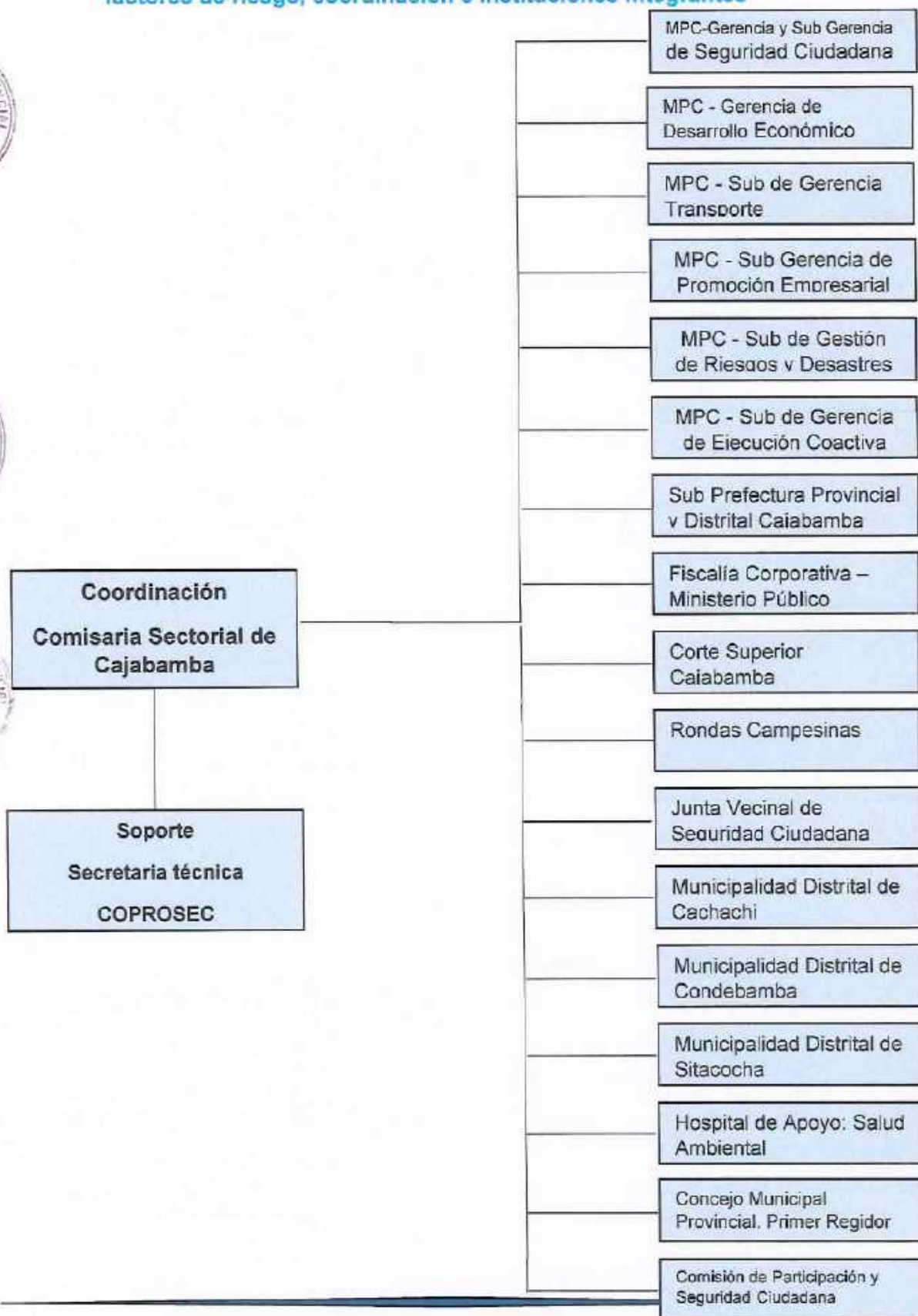
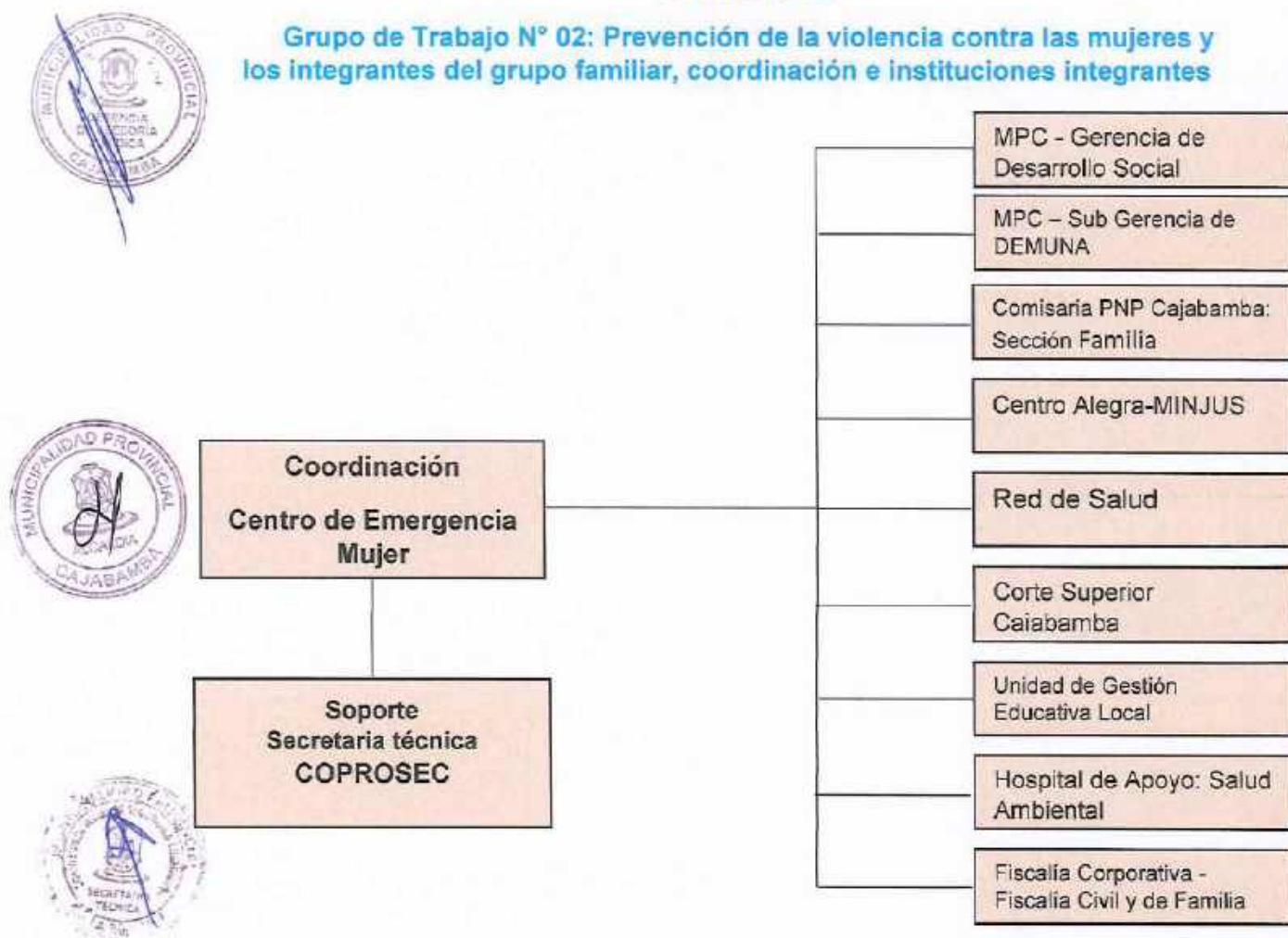


Gráfico N° 55

Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, coordinación e instituciones integrantes



La forma de organización interna del COPROSEC Cajabamba, constituye en una fortaleza, por cuanto permite dinamizar la participación de las autoridades que conforman los respectivos grupos de trabajo en función de los problemas de inseguridad identificados en la provincia y distrito de Cajabamba. Por ello, de la responsabilidad que se asuma, del liderazgo de los respectivos coordinadores y de la generación de compromisos y ejecución de actividades, se tendrá el resultado en el corto, mediano plazo como horizonte temporal del presente instrumento técnico refiriéndonos al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Sin embargo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes que cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC para brindar un mejor soporte tendrá la tarea de fortalecer su equipo con

recursos humanos y logísticos que contribuyan a sostener el trabajo que se emprenderán desde los grupos de trabajo.

3.2. Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial de la provincia de Cajabamba

En la provincia de Cajabamba existe siete comisarías básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 23

Provincia Cajabamba: Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba

Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba	Valor SIUP
Comisarias básicas	6
Cantidad de personal policial	78
Número de Comisarias básicas con infraestructura básica	0
Número de Comisarias básicas con servicios adecuados (agua, desagüe y energía eléctrica)	2
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	8
Número de comisarías básicas con internet adecuado	0
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	5
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	5
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	6
Número de Junas Vecinales de la Policía Nacional de Perú (Resolución)	18

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana -Tablero Interactivo

La información presentada en el Cuadro N° 23, corresponde a la información disponible en el Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que a su vez consolidó la información del Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022), la cual se evidencia el recurso humano, logístico, equipamiento con el que se cuenta en la Comisaría Sectorial Cajabamba Tipo A, que a su vez cuenta con información de las 04 Comisarias Rurales y los 02 Puestos de Auxilio Rápido (PAR). Asimismo, se indica que las comisarías ejecutan al menos un programa preventivo y también se indica que se cuenta con 19 juntas vecinales de seguridad ciudadana que las promueven las comisarías.

La Oficina de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, actualizó la información al 17 OCT 2023 en coordinación con el responsable de la Oficina de Estadística de la Comisaría Sectorial Cajabamba, existiendo un total de 78 efectivos policiales. A su vez se indica a continuación la clasificación por tipo de comisarias.



Comisaría Rural Lluchubamba Tipo "D"
Comisaría Rural Cauday Tipo "D"
Comisaría Chuquibamba Tipo "D"
Comisaría Cachachi Tipo "E"
Comisaría Araqueda, Tipo "E"
Puesto de Auxilio Rápido El Huayo
Puesto de Auxilio Rápido Algamarca

3.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la provincia Cajabamba

Cuadro N° 24

Provincia Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la provincia Cajabamba	Valor RENAMU
Número de municipalidades	4
Total de personal de Serenazgo	70
Número de vehículos operativos	11
Número de radios	4
Numero de cámaras operativas	11
Número de infraestructura operativa	4
Número de control de video vigilancia	1

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

- Registro de Serenos en la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana

En el Cuadro N° 24, se muestra la capacidad operativa del servicio de Serenazgo de la provincia de Cajabamba, donde se consolida la información de las cuatro municipalidades, nos referimos a las tres municipalidades de los distritos de Cachachi, Condebamba y Sitacocha, además de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, que se evidencia 66 efectivos serenos. En cuanto, al número de cámaras de video vigilancia y al número de central de control de video vigilancia; estas son las que cuenta la Municipalidad del Distrital de Condebamba. La información que se consigan en el citado

cuadro es consolidada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya información es recopilada del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022).

Sin embargo, a través de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, con la información proporcionada por los responsables del registro de Serenos en la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana de los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, al 18 de octubre del año 2023, existe un total de 79 efectivos de serenos en la provincia de Cajabamba, según el siguiente detalle:

- Cachachi : 15 Serenos
- Cajabamba : 43 Serenos
- Condebamba: 15 Serenos
- Sitacocha : 06 Serenos

En tanto, para el distrito Cajabamba, se muestra en el Cuadro N° 24, la capacidad operativa de la Comisaría PNP Cajabamba, donde se cuenta con 78 efectivos policiales y 8 vehículo operativo. En cuanto, a las organizaciones de apoyo para la seguridad ciudadana se indican que cuentan con 14 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con resolución de creación.

Cuadro N° 25

Distrito Cajabamba: Capacidad Operativa de la Comisaría PNP Cajabamba

Capacidad operativa de la Comisaría Cajabamba	Valor SIUP
Comisarías básicas	1
Cantidad de personal policial	46
Número de comisarías básicas con infraestructura básica	0
Número de comisarías básicas con servicios adecuados	0
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	3
Número de comisarías básicas con internet adecuado	0
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	1

Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	1
Número de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Junas Vecinales de la Policía Nacional de Perú (Resolución)	14

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

*Responsable de oficina de Estadística Comisaría Sectorial Cajabamba

El servicio de Serenazgo en Cajabamba, como antecedente se tiene que venía funcionando en años anteriores al 2019. Sin embargo, con la Ordenanza Municipal N° 011-2019-MPC se formaliza su creación y organización. Actualmente cuenta con 42 serenos los mismos que realizan el servicio de Patrullaje a Pie y Motorizado las 24 horas de día y a su vez el recurso logístico y humano contribuyen a la articulación con la Comisaría Sectorial Cajabamba, para el Patrullaje Integrado. Véase el Cuadro N° 26.

Cuadro N° 26

Distrito Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la provincia Cajabamba	Valor RENAMU	Información actualizada
Total de personal de Serenazgo	39	42 *
Número de vehículos operativos camionetas	4	
Número de radios	4	
Números de cámaras de video vigilancia	0	
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	6	
Número de infraestructura operativa	1	
Número de control de video vigilancia	0	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

- Dato de la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana – Registro de Serenos y Serenazgo



Siguiendo la estructura establecida para la formulación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadana, establecida en el Anexo III-B, de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC y de acuerdo a la realidad de la provincia y distrito de Cajabamba; la Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, está considerando en esta parte de Recursos a las organizaciones sociales que contribuyen a la seguridad ciudadana, tanto en la zona rural y zona urbana; nos referimos a las Rondas Campesinas (RR.CC) y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JJ.VV), respectivamente.

3.4. Rondas Campesinas



En el marco del Enfoque de Interculturalidad, se constituye en una fortaleza que en la zona rural la población esté organizada en Rondas Campesinas y conforme a la Ley N° 27908, las reconoce como forma autónoma y democrática de organización comunal y en tanto las RR.CC. son organizaciones sociales que contribuyen y apoyan a brindar la Paz y conforme a los establecido en la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional y su Reglamento, en el COPROSEC Cajabamba, las Rondas Campesinas están representadas activamente en el Pleno del COPROSEC. Por ello, desde el despacho de Secretaría Técnica, al no encontrar una base de datos sobre las indicadas organizaciones sociales; a partir del Primer Trimestre 2023, se realizaron las gestiones pertinentes con los líderes distritales de la Central Única de Rondas Campesinas, la Federación de Rondas Campesinas y la Superintendencia Nacional de los Registros

Públicos (SUNARP) Sede Chiclayo, a fin de contar con la información del número RR.CC. que están debidamente inscritas en la SUNARP.

No cabe duda que dichas organizaciones sociales contribuyen a generar la Paz y Tranquilidad en los caseríos, centros poblados y comunidades donde están constituidas. Sin embargo, cómo se verá en la parte de las Actividades Estratégicas las RR.CC. serán organizaciones beneficiarias involucradas en las actividades que a través de Secretaría Técnica del COPROSEC se ejecutarán. En el Cuadro N° 27, se consolida la información de 19 Rondas Campesinas inscritas en la SUNARP que pertenecen a la provincia de Cajabamba y de acuerdo a la información de los padrones de las respectivas organizaciones se tiene un total de 1316 integrantes de las RR.CC. Asimismo, 19 Rondas Campesinas inscritas la SUNARP 18 corresponden al distrito de Cajabamba y 01 al distrito de Cachachi. Asimismo, de acuerdo con la fecha de constitución de cada RR.CC. se visualiza que la Ronda

Campesina de la Comunidad Campesina "Migma" es la que tiene más años de constitución. Ver Anexo N° 4.4: Directorio Rondas Campesinas de la provincia de Cajabamba.

Cuadro N° 27

**Provincia Cajabamba: Rondas Campesinas inscritas en la
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)**

N°	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	N° PARTIDA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RR.CC.
1	Cajabamba	Mitopampa	Ronda Campesina del Caserio "Mitopampa" – Cajabamba	Partida N° 11186080	3/06/2019
2	Cajabamba	El Chiromoyo	Ronda Campesina del Caserio "El Chirimoyo" – Cajabamba	Partida N° 11186091	3/06/2019
3	Cajabamba	Chinchicucho	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserio "Chinshicucho"	Partida N° 11186098	3/06/2019
4	Cajabamba	La Pampa	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserio "La Pampa"	Partida N° 11209927	16/10/2022
5	Cajabamba	Purubamba	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserio "Purupamba"	Partida N° 11186094	3/06/2019
6	Cajabamba	...	Central de Rondas Campesinas del Distrito de Cajabamba, Provincia y Departamento de Cajamarca	Partida N° 11145656	8/12/2013
7	...	...	Asociación Central de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajabamba	Partida N° 11154455	19/06/2015

8	...	...	Asociación de Rondas Campesinas de la Central Única de la Provincia de Cajabamba	Partida N° 11182244	30/03/2019
9	Cachachi	Moyán Alto	Ronda Campesina Independiente Base Moyán Alto del Distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba Departamento de Cajamarca	Partida N° 11177702	23/08/2018
10	Cajabamba	Chanshapamba	Ronda Campesina del Caserío "Chanshapamba"	Partida N° 11165217	15/09/2016
11	Cajabamba	Comunidad Migma	Ronda Campesina "Migma"	Partida N° 11087686	15/11/2007
12	Cajabamba	Callash	Ronda Campesina Autónoma, Independiente y Democrática del Caserío "Callash"	Partida N° 11182319	30/04/2019
13	Cajabamba	Cungunday	Ronda Campesina Autónoma del Caserío "Cungunday"	Partida N° 11130488	26/03/2011
14	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	Partida N° 11173523	10/11/2017
15	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	Partida N° 11194785	13/03/2020
16	Cajabamba	Shitabamba	Ronda Campesina del Caserío "Shitabamba" – Cajabamba	Partida N° 11180405	18/09/2018
17	Cajabamba	Colcabamba	Ronda Campesina del Caserío "Colcabamba"	Partida N° 11129625	6/07/2010
18	Cajabamba	Chanshe	Ronda Campesina del Caserío "Chanshe"	Partida N° 11184765	24/07/2019
19	Cajabamba	Huayllabamba	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Huayllabamba"	Partida N° 11181529	10/11/2017

Fuente: Oficio N° 00880-2023-SUNARP/ZRI/UREG/PUB de fecha 12/JUL/2023

Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

3.5. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



La PNP tiene a su cargo seis programas preventivos, uno de los cuales es el Programa Preventivo Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JJ.VV.SS.CC.) que son promovidas por las Oficinas de Participación Comunitaria (OPC) de las comisarias del país, el citado programa precisamente comprende las siguientes actividades: Sensibilización, Conformación, Capacitación, Implementación y Rondas Mixtas. Asimismo, el 4 de junio del año 2011 se promulga la Ley N° 29701, *Ley que Dispone Beneficios a los Integrantes de las Juntas Vecinales y se establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana*, siendo el 15 de diciembre de cada año.

En el caso del distrito de Cajabamba, a través de OPC de la Comisaria Sectorial Cajabamba, se brindó la información que a octubre del año 2023 existen dos Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, acreditadas con resolución policial de creación, en los barrios Tacshana y Pueblo Nuevo, respectivamente.



4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Visión



Cajabamba, es un territorio seguro e inclusivo, habiéndose logrado al 2027, una convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades económicas, promovido sus tradiciones y costumbres dentro de un marco de Tranquilidad y Paz Social.

4.2. Misión

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Cajabamba, desarrolla estrategias de multisectoriales de intervención focalizadas, a través de los Grupos de Trabajo N° 1 y 2; a fin de asegurar la reducción de los delitos y las violencias priorizadas, en la ruta de generar la Tranquilidad y Paz Social de la población.

4.3. Matriz de actividades estratégicas

La matriz que se presenta a continuación corresponde a las Actividades Estratégicas (AE), las mismas que encuentran alineadas a cada Línea de Acción (LA) y estas a su vez a los **Objetivos Estratégicos (OE) de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030**, como así está indicado en la

Directiva N° 006-2023-IN-DGS. Asimismo, el PAPSC 2024-2027 comprende 67 **Actividades Estratégicas (AE)**, las que corresponden a las Actividades Operativas (AO) debidamente presupuestadas en los Planes Operativos Institucionales (POI) de las instituciones

que se indican líneas abajo y del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el caso de la Comisaria Sectorial Cajabamba.

- Municipalidad Provincial de Cajabamba (MPC)

La MPC, el 11 de septiembre del 2024 aprueba la Ordenanza Municipal N° 016-2024-MPC, sobre el nuevo Reglamento de organización y Funciones (ROF) y su Estructura Orgánica; por ello en el presente PAPSC 2024-2027 se está considerando la nueva denominación para las antes Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial. Asimismo, cabe indicar que la Sub Gerencia de Participación Vecinal se ha fusionado con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, la nueva denominación es Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y de acuerdo al nuevo Organigrama de la MPC es unidad orgánica de la Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte, que también con la Ordenanza antes indicada se ha modificado su denominación. Es el caso también de la Sub Gerencia de DEMUNA, OMAPED y CIAM que se ha modificado por Sub Gerencia de Atención de Poblaciones Vulnerables y de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación que la nueva denominación es Sub Gerencia de Servicios Sociales. Finalmente, la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Productivo se ha cambiado su denominación a Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario.

Se menciona al detalle la información, por cuanto en la Matriz de Actividades Estratégicas se está considerando las nuevas denominaciones de las Unidades Orgánicas de la MPC a partir del año 2024 se adecuarán internamente y la población se irá familiarizando con las nuevas denominaciones.

- Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte
- Sub Gerencia de Atención a Poblaciones Vulnerables
- Sub Gerencia de Servicios Sociales
- Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana *

- Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario *
- Sub Gerencia de Transporte*



La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte, quien en el presente año 2024 cumple funciones de **Secretaría Técnica del COPROSEC** y que, según el nuevo ROF está variando a otra Unidad Orgánica (UO) y que se tendrá que designar con Resolución de Alcaldía a la nueva UO; sin embargo, se precisa que las actividades de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, corresponden a la ejecución de Actividades Operativas y Tareas, en atribución a las funciones conferidas en Artículo N° 25 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



En cuanto, a las instituciones del COPROSEC Cajabamba, que cuentan con POI se detallas a continuación. En tanto, se debe precisar que la Comisaría Sectorial

Cajabamba y su OPC cuentan con un Plan Anual de Trabajo, más no un POI. Sin embargo, se está considerando en el PAPSC 2024-2027 por las tareas en cumplimiento de las funciones que por Ley les corresponde, en ambos casos estos instrumentos de planificación han permitido el alineamiento a las Líneas de Acción y Objetivos Estratégicos del PAPSC 2024-2024 en función a los Factores de Riesgo identificados y a los cinco hechos delitos predominantes en la provincia y distrito de Cajabamba. Dichas instituciones son:



- Sub Prefectura Provincial
- Comisaría Sectorial Cajabamba
- Unidad de Gestión Educativa Local
- Centro de Emergencia Mujer

La planificación, ejecución de actividades conjuntas donde las instituciones respectivas asumirán la responsabilidad de ejecutar las actividades y tareas consensuadas en los respectivos grupos de trabajo. Se menciona ello por cuanto la Red de Salud Cajabamba, recientemente son Unidad Ejecutora y se encuentran en proceso de formulación de su respectivo POI.



Cuadro N° 28
Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024-2027 alineadas al Objetivo Estratégico 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN		
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
LÍNEA DE ACCIÓN 01: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
AE1: Promoción y ejecución de la Estrategia Nacional "Ponte en modo Niñez"	Nº Charla	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	...	...	...	...	...	Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam / MPC
AE2: Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de las capacidades de niños, niñas y adolescentes	Nº Sesiones	0	6	6	0	12	7	10	8	0	25	7	10	8	0	25	...	...	...	...	...	Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam / MPC
AE3: Intervención familiar para el fortalecimiento de las competencias parentales	Nº Intervención	8	12	12	12	44	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	...	...	...	...	...	Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam / MPC





**COPROSEC
CAJABAMBA**
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



AE4: Atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer los vínculos familiares	Nº Charlas	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	48	12	12	12	12	48	Sub Gerencia de Denuncia Omaped y Ciagam / MPC
AE5: Monitoreo a la implementación de la elaboración de las normas de convivencia establecidas en el D.S 004-2018-MINEDU	Nº Talleres / Capacitación	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	15	15	0	30	UGEL Responsable de Convivencia
AE6: Monitoreo y acompañamiento a la implementación de programas de participación estudiantil (Municipios escolares, somos pares, Ideas en acción, etc)	Nº Charlas / Monitoreos	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	15	15	0	30	UGEL Responsable de Convivencia
AE7: Promoción, prevención y atención de la violencia escolar a través de las redes educativas de la provincia	Nº Charlas / Monitoreos SISEDE N	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	3	0	1	1	1	3	UGEL Responsable de Convivencia





AE8: Planeamiento y ejecución de "Acciones Cívicas y Proyección Social"	Nº Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Comisaría Sectorial Cajabamba

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

LÍNEA DE ACCIÓN 02: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y VIOLENCIAS

AE9: Programa Preventivo Policial: "Club de Menores"	Nº Talleres / Disciplinas deportivas	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC
AE10: Plan Anual de Trabajo OPC / Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana	Plan	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC





**COPROSEC
CAJABAMBA**
COMITÉ PROVINCIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



AE11: Programa Preventivo Policial "Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana"	Nº Charlas / sensibilización	3	3	3	3	12	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
																	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

LÍNEA DE ACCIÓN 02: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y VIOLENCIAS

AE12: Programa Preventivo Policial: "Policía Escolar"	Nº Capacitación	0	1	1	1	3	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1					Comisaría Sectorial Cajabamba OPC
AE13: Programa Preventivo Policial: "Brigadas de Autoprotección Escolar"	Nº Capacitación	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3					Comisaría Sectorial Cajabamba OPC
AE14: Implementación del Programa Preventivo Policial: "Patrullas Juveniles"	Nº Capacitación	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3					Comisaría Sectorial Cajabamba OPC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																				
AE15: Instalacion del COPROSEC	Acta	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC	
AE16: Ejecución de sesiones ordinarias del COPROSEC	Acta	1	2	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE17: Ejecución de consultas públicas de seguridad ciudadana COPROSEC	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE18: Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe de seguimie nto CODISE C	3	0	3	0	6	0	3	0	3	6	0	3	0	3	6	0	3	0	3	3	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC

AE19: Evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana de Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	3	0	0	0	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE20: Brindar asistencias técnicas a los CODISEC de Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Acta	0	3	3	0	6	0	3	3	0	6	0	3	3	0	6	0	3	3	0	6	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE21: Reportar sobre la instalación de los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE22: Reportar sobre las sesiones ordinarias realizadas por los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC

AE23: Evaluar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes del COPROSEC Cajabamba y CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	Secretaría Técnica COPROSEC / MPC
AE24: Publicación PAPSC 2024 - 2027 (Página web institucional o link de la publicación)	Página Web	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Oficina de Gestión de Tecnologías de Información / MPC
AE25: Publicación de acuerdos en las sesiones de COPROSEC (Página web institucional o link de la publicación)	Página Web	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	Oficina de Gestión de Tecnologías de Información / MPC
AE26: Publicación de evaluación de integrantes del COPROSEC (Página web institucional o link de la publicación)	Página Web	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	Oficina de Gestión de Tecnologías de Información / MPC

AE27: Formular Plan de Asistencia Técnica dirigidas a los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Plan de asistencia técnica	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	1	MPC Secretaría Técnica COPROSEC	
AE28: Realizar el seguimiento de la implementación de los PADSC 2024-2027 de los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe de Cumplimiento de Actividades	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MPC Secretaría Técnica COPROSEC
AE30: Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo distrito Cajabamba	Mapa	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	PNP Comisaría Sectorial Cajabamba
AE31: Elaborar y actualizar el Mapa de Delito distrito Cajabamba	Mapa	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Comisaría Sectorial Cajabamba



**COPROSEC
CAJABAMBA**
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



AE32: Monitoreo en la ejecución de las consultas públicas de los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Acta de consulta CODISEC	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12	MPC Secretaría Técnica COPROSEC y CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha
AE33: Reunión de instalación y planificación de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo que generan inseguridad ciudadana	Informe/ Acta	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	Coordinación Grupo de Trabajo N° 01 MPC Secretaría Técnica COPROSEC

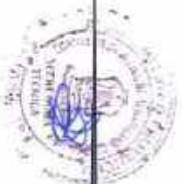


AE34: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo que generan inseguridad ciudadana	Informe / Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Secretaria Técnica Instituciones Integrantes del Grupo N° 01 PNP - CSC MPC SUB PREFECTURA MP - FCC / PJ - CSJC RR.CC. J.J.VV. SS. CC. MDC/MDC/MDS RED DE SALUD HNSR/CMPC
AE35: Reunión de instalación y planificación de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Informe / Acta	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	Coordinación del Grupo de Trabajo N° 02 CEM



AE36: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acción conjunta / Informe	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3
AE37: Ejecución de Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana "Encuentro y capacitación a organizaciones sociales de base que apoyan a la seguridad: Juntas Vecinales Comunales, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Agentes Municipales y Alcaldes de Centros Poblados y otras	Informe / Acta	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Secretaría Técnica del COPROSEC - Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, Coordinador Provincial de JJ.VV., Presidente de Rondas Campesinas																

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		LÍNEA DE ACCIÓN 08: PATRULLAJE																				
AE41: Formulación del Plan de Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo	Plan	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	PNP Comisaría Sectorial Cajabamba y Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE42: Formulación del Plan de Patrullaje Municipal (A pie y Motorizado) - Serenazgo	Plan	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC
AE43: Ejecución del Patrullaje Integrado Serenazgo - PNP	Registro del S/PCOP -M	180	180	180	180	720	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana / MPC



AE44: Ejecución del Patrullaje Municipal (A pie y Motorizado) Serenazgo	Formato de ocurrencia	546	546	552	552	2188	540	540	540	540	2160	540	540	540	540	2160	540	540	540	540	2160	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC
AE45: Ejecución del Patrullaje Municipal Geolocalizado articulado al SIPCOP-M	Registro del SIPCOP-M	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC
AE46: Formulación de Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las unidades vehiculares del servicio de Serenazgo	Plan	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	1	...	...	...	1	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC
AE47: Ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las unidades vehiculares del servicio de Serenazgo	Informe / Acta	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	M	3	3	11	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC



AE48: Priorización de áreas y monitoreo de Patrullaje Integrado y Municipal articulado al SIPCOP-M	Reporte mensual de evaluación	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana / MPC					
AE49: Reconocimiento y Juramentación de Juntas Vecinales Comunes, Agentes Municipales y Alcaldes de Centros Poblados	Acta	3	3	3	2	12	3	0	3	0	6	3	0	3	0	6	Sub Gerencia de Participacion Vecinal / MPC					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE HURTO Y ROBO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
LÍNEA DE ACCIÓN 09: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS																						





**COPROSEC
CAJABAMBA**
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



**GOBIERNO REGIONAL
CAJABAMBA**
Un mejor servicio para todos

AE50: Ejecutar acciones de recuperación de espacios públicos con factores de riesgo, articuladas al Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Municipal (SIPCO-P-M)	Acción / Informe	1	3	3	0	7	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
AE51: Mitigación de factores de riesgo: Escasa o nula iluminación entre otros, identificados en espacios públicos	Informe	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
AE52: Fiscalización del comercio ambulatorio, establecimientos y otros locales	Actas / Informe	1	1	0	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4
MPC Secretaría Técnica COPROSEC, Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana																			
MPC Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario																			



AE53: Acciones de prevención relacionadas al otorgamiento de garantías en concentraciones públicas, espectáculos públicos deportivos y no deportivos, para evitar cualquier afectación al orden público, en coordinación con entidades públicas y privadas, en el ámbito de su jurisdicción	Informe / Actas	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	Sub Prefectura Provincial
AE54: Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente vinculada al otorgamiento de garantías personales e inherentes al orden público y, realización de rifas con fines sociales y colectas públicas en el ámbito de su jurisdicción, bajo	Informe / Acta	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	Sub Prefectura Provincial

110

[illegible]

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						
AE58: Charlas de difusión de la campaña "Siempre de tu lado"	Charla de difusión / Informe	0	12	12	12	36	0	12	12	12	36	0	12	12	12	36	0	12	12	12	36	CEM Cajabamba

AE59: Charlas de difusión sobre prevención del acoso sexual en espacios públicos	Charla de difusión / Informe	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM Cajabamba
AE60: Charlas de difusión del acoso virtual	Charla de difusión / Informe	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	CEM Cajabamba
AE61: Retransmisión de spot de campaña de prevención de la violencia en tv, radios, altoparlantes, circuito cerrado	Numero de instituciones que retransmiten el spot	0	12	12	12	12	36	0	12	12	12	12	36	0	12	12	12	36	0	12	12	12	36	CEM Cajabamba
AE62: Supervisión domiciliaria	Atencion domiciliaria	3	3	3	3	3	12	4	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	Sub Gerencia de Atencion de Poblaciones Vulnerables / MPC





AE63: Campaña de difusión a través de redes sociales, grupos de whats app y medios de comunicación sobre la prevención del "Acoso Sexual en Espacios Públicos" y prevención de la "Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"	Campaña a / Redes Sociales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
---	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

LÍNEA DE ACCIÓN 12: PERSUASIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AE64: Articulación para la implementación de protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Acciones / Informe	1	1	1	0	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	CEM Coordinación Grupo de Trabajo N° 02 e Intituciones integrantes			
		2024					2025					2026					2027			



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 13: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

AE65: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que incluya la promoción de la salud mental	Acción conjunta / Informe	1	1	1	0	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	4	CEM PNP -CSC UGEL MPC - GDS SGAPV- RED DE SALUD P.J-CSJC HNSR MP - FCC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDO POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

LÍNEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES





COPROSEC
CAJABAMBA
COMANDO EN JEFE

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



AE66: Ejecución de los diversos planes y órdenes de operaciones tales como: Cordillera Blanca, Alcoholemia, Destello, Impacto, Seguridad Ciudadana, Restablecimiento del Orden Público, Feriados Largos y otros dispuesto por la superioridad	Reporte de Actividad / Operatividad	12	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48
AE67: Realizar operativos policiales con intervención en: locales nocturnos, discotecas, bares y otros con la finalidad evitar la comisión de ilícitos penales, así como intervención a DD.CC. y Organizandos	Reporte de Actividad / Operatividad	12	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48
Comisaría Sectorial Cajabamba																		

3.4. Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas

Cuadro N° 33

Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas del PAPSC 2024-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LA05: Servicio de Serenazgo municipal	AEN01: Crear el Centro de Capacitación Provincial de Serenos, en el marco de la Ley N° 31297, Ley del servicio de Serenazgo Municipal y su Reglamento.	Centro de capacitación certificado	1	0	0	MPC Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte, Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Los cuatro distritos de la provincia de Cajabamba, cuentan con 79 serenos y con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y estrategias de intervención es imprescindible la creación del Centro de Capacitación	2025



OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LA07: Gestión de la información para la seguridad ciudadana	AEN02: Creación e implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana	Ordenanza municipal de creación	1	0	0	MPC Secretaría Técnica COPROSEC	Gestionar datos y producir información a través de boletines informativos sobre la incidencia delictiva, permitirá la toma de decisiones en el COPROSEC Cajabamba	2025



OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población	LA08: Prevención, investigación, atención y protección a víctimas de la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar	AEN03: Generación de Mapa Gráfico y Georreferenciado de registro de las víctimas de violencia con medidas de protección	Mapa	1	0	0	PNP Comisaría Sectorial Cajabamba	Instrumento técnico imprescindible, para a través de los servicios de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal puede contribuir a brindar las medidas de protección	2025
		AEN04: Creación del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI)	Resolución de Creación	1	0	0		Las incidencias delictivas entre los meses de enero al octubre 2023 son: 55 Extorsiones, 324 Delitos contra el Patrimonio y 05 Homicidios. Tal situación amerita personal especializado de investigación e inteligencia	2025

*La AEN 03, demanda de coordinaciones con Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba



La AEN 04, comprende la gestión y reuniones de coordinación con el Frente Policial Cajamarca y autoridades del COPROSEC Cajabamba

3.5. Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 34

Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SITUACIÓN DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
OE02: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LA09: Espacios públicos seguros	CUI N° 2592598: "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en la ciudad de Cajabamba de la provincia de Cajabamba del departamento de Cajamarca" con Código Único de Inversiones (CUI) Viable	Se encuentra en la Sub Gerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, con la finalidad de evaluar la contratación de un Consultor para elaboración de expediente técnico	El proyecto de inversión se encuentra en la etapa inicial y comprende: Construcción de dos niveles en un área de 774.41 m ² a replantear en edificación. Primer Nivel: infraestructura para área administrativa, servicios higiénicos, un salón multiusos (comedor y auditorio), zona de estacionamiento. Segundo Nivel: ambiente Star, data center, centro de monitoreo, radio operaciones, vestidores y SS.HH., Sistema de Video Vigilancia (30 Cámaras), tendedo de fibra óptica, altavoces, radios digitales. Equipamiento con 03 camionetas y 06 motocicletas	Componente 01: Adecuados ambientes para el servicio de seguridad Ciudadana	S/. 6,842 174.81	Posibles fuentes de financiamiento: Fondo Concourseable de Seguridad Ciudadana MININTER, Obras por Impuestos, etc.
					Componente 02: Adecuado sistema de video vigilancia y comunicación		
					Componente 03: Suficiente disponibilidad de unidades móviles y equipamiento		
					Componente 04: Suficiente indumentaria para seguridad ciudadana		
					Componente 05: Suficiente recursos humanos entrenado y capacitado		
					Componente 06: Eficientes acciones de difusión y sensibilización en seguridad ciudadana		

4. ANEXOS



4.1. Mapa del delito distrito capital Cajabamba

4.2. Acta de priorización de hechos delictivos

4.3. Acta de validación de la propuesta del PAPSC 2024-2027

4.4. Directorio Rondas Campesinas de la provincia Cajabamba

4.5. Relación de cuadros

4.6. Relación de gráficos

4.7. Matriz de actividades presupuestales





ANEXO 4.1. MAPA DEL DELITO DISTRITO CAPITAL CAJABAMBA

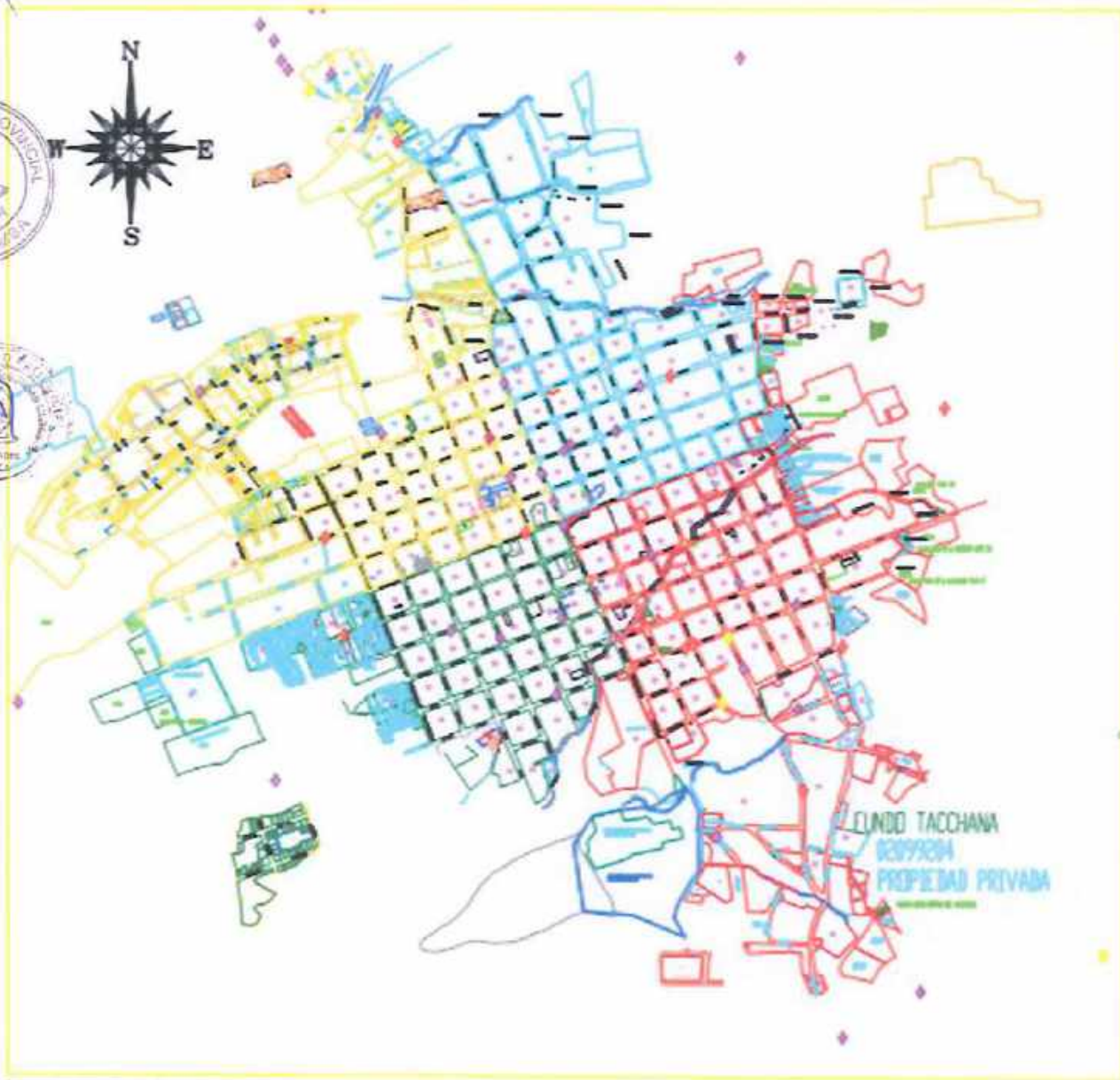
LEYENDA

SECTORES - SUB SECTORES

SECTOR 1	SECTOR 2
SUB SECTOR A	SUB SECTOR A
SUB SECTOR B	SUB SECTOR B

TIPO DE DELITO / MODALIDAD

- Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte	- Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte - Robo de vehículos de transporte
--	--



CLUNDO TACCHANA
02099204
PROPIEDAD PRIVADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	POLICÍA NACIONAL DE PERÚ - FRENTE POLICIAL CAJAMARCA			
	DR. JUAN PABLO CHAVEZ	MAPA SECTORIZADO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		
	DR. PABLO BENÍGNO VILLALBA	MAPA DEL DELITO		
	DR. PABLO BENÍGNO VILLALBA	COMUNIDAD SECTORIAL PNP CAJABAMBA		



ANEXO 4.2.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS





ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA CAJABAMBA Y DISTRITO CAPITAL CAJABAMBA

Siendo las 4:47 p.m. horas del jueves 21 del mes de septiembre del año 2023, en las instalaciones del Centro Médico de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, en sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la provincia de Cajabamba, la misma que con el Oficio Múltiple N° 028-2023-MPC-COPROSEC-ST se convocó a los miembros del COPROSEC y cumpliendo con la verificación el quórum el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Sr. Juan Pérez Campos, Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de Agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro N° 01: Participantes en la sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba

MIEMBROS DEL COPROSEC	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. JUAN PÉREZ CAMPOS	Presidente	Municipalidad Provincial Cajabamba	Presente
Sr. PEDRO LUIS SALAVERRY PAREDES	Miembro	Sub Prefectura Provincial Cajabamba	Presente
Comde. PNP (r) SERGIO BRICEÑO CERNA	Miembro	Sub Prefectura Distrital Cajabamba	Presente
Comde. PNP CÉSAR BENITES CHUMAN	Miembro	Comisaría Seccional Cajabamba	Presente
Dr. MANUEL PAREDES GARCÍA	Miembro	Juzgado Unipersonal Superior de Justicia Penal Corte de Justicia Cajabamba	Ausente
Dr. MIGUEL ÁNGEL CARMONA MALAYER	Miembro	Fiscalía Corporativa - Ministerio Público Cajabamba	Presente
Lic. LUIS ORTIZ CARRANZA	Miembro	Red de Salud Cajabamba	Presente
Dra. GALITA VILLAVICENCIO MORALES	Miembro	Hospital "Nuestra Señ. Del Rosario" Cajabamba	Ausente
Prof. RICHARD RODRIGUEZ CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DEL	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local Cajabamba	Presente

Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Sr. Edin Rojas Marín
 Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC



Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes
 Sub Prefecto Provincial



Dr. Edin Rojas Marín
 Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC

Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes
 Sub Prefecto Provincial





Prof. JOSEPH VLADIMIR MARTOS GUEVARA				
Sr. JOSÉ RAÚL VERA VENTURA EN REPRESENTACIÓN DEL Sr. MANUEL SALAZAR GAMBOA	Miembro	Municipalidad Cachachi	Distrital	Presente
Sr. ELBER GAMBOA CORDOVA EN REPRESENTACIÓN DEL MANUEL JESUS VILLAR ROMERO	Miembro	Municipalidad Condebamba	Distrital	Presente
SRA. MAHALY URTECHO LEONARDO EN REPRESENTACIÓN DEL Prof. ABEL BERNARDO CASAS	Miembro	Municipalidad Stacocha	Distrital	Presente
Sr. MAURO CASTILLO ALEGRIA	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Cajabamba		Presente
Sr. EDUARDO GIL LIÑAN	Miembro	Centro de Rondas Campesinas Cajabamba		Presente
Psic. BEATRIZ ALFARO VARGAS	Miembro	Centro de Emergencia Mujer Cajabamba		Presente
Dra. ROCASANA PAREDES CORCUERA	Miembro	Centro Alegre Cajabamba		Presente
Regidor SANTOS PEREZ ACEVEDO	Miembro	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba		Presente
Regidor MARIO BENITES ROSALES	Miembro	Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba		Presente

Mano de: [Firma]
Lic. Abel V. Salazar Gamboa
Miembro de la Comisión COPROSEC



MINISTERIO PROVINCIAL DE CULTURA
PROM. VARGAS ALFARO BEATRIZ
PSIC. VARGAS ALFARO BEATRIZ
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

[Firma]

Seguidamente el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba, indicó que se ha hecho llegar el Diagnóstico del nivel provincial y distrital a los miembros del COPROSEC, recibiendo los comentarios de la responsable del Centro Emergencia Mujer. Asimismo, en dicho acto la Dra. Rocasana Paredes Corcuera, Representante del Centro Alegre e integrante del COPROSEC solicitó se incorpore como delito a ser priorizado el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, tipificado por la Fiscalía Corporativa Cajabamba, como Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos, el mismo que cuenta con información que proporcionó la citada institución y que es parte del Diagnóstico, en tal sentido se somete a consideración del Pleno del COPROSEC aprobándose dicha incorporación a los delitos predominantes de la provincia de Cajabamba.



[Firma]
Lic. Edin Rojas Marin
Gerente de Seguridad Ciudadana
Ministerio Provincial de Cultura

MINISTERIO PROVINCIAL DE CULTURA
PROGRAMA ASISTENCIAL
PROM. VARGAS ALFARO BEATRIZ
PSIC. VARGAS ALFARO BEATRIZ
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER



10	Micro comercialización de drogas	3	0	0	0
11	Delitos informáticos	3	0	1	4
12	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	0	1	3	4

Asimismo, conforme a la Resolución Directoral N° 006-2023-IN-VSP-DOSC aprobada el 12 de septiembre 2023, que aprueba la Guía Metodológica que establece los pasos para llevar a cabo la formulación y aprobación de los planes de acción regional, provincial y distrital, sobre las competencias de los COPROSEC en los distritos capitales de provincia establece que: "... no será necesario instalar un Comité Distrital, ni tampoco formular y aprobar un Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana".

En tanto, el distrito Cajabamba, es capital de la provincia Cajabamba, y en mérito a los señalado anteriormente, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del citado distrito, la misma que se consensó en la presente sesión extraordinaria con los integrantes del COPROSEC Cajabamba, como a continuación se detalla:

Cuadro N° 03: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Cajabamba, 2023

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	B TENDENCIA ESTADÍSTICA	C GRAVEDAD	
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Homicidios	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	5	5	3	13
5	Violencia psicológica	5	5	3	13
6	Secuestro (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al caso y tentativo de secuestro)	5	5	3	13
7	Feminicidios	5	1	5	11

MANUEL PALMAYOR, J. J. CONCEJAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
MUNICIPIO DE CAJABAMBA



MANUEL PALMAYOR, J. J. CONCEJAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
MUNICIPIO DE CAJABAMBA



MANUEL PALMAYOR, J. J. CONCEJAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
MUNICIPIO DE CAJABAMBA

MANUEL PALMAYOR, J. J. CONCEJAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA
MUNICIPIO DE CAJABAMBA



8	Violencia sexual	5	0	5	10
9	Micro comercialización de drogas	5	0	5	5
10	Delitos informáticos	5	0	1	5

Siendo las 7:10 p.m., se concluye la sesión extraordinaria procediendo a firmar los integrantes del COPROSEC Cajabamba, en señal de conformidad con el contenido del acta.


Municipalidad Provincial de Cajabamba
Municipalidad Provincial de Cajabamba


Sub Prefectura Provincial Cajabamba
Pedro Luis Salazar Paredes
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE CAJABAMBA
D.N.I. N° 28050457




Sergio Jacinto Bencoso Cerna
DNI N° 26933764
SUBPREFECTURA CAJABAMBA
Sub Prefectura Distrital Cajabamba




PRESIDENTE COPROSEC Cajabamba
PRESIDENTE COPROSEC CAJABAMBA




Miguel Angel Carrasco Arce
ALCALDE PROVINCIAL
Municipalidad Provincial de Cajabamba
Fiscalía Corporativa MP



GOBIERNO REGIONAL DE Tarma
Dirección Regional de Salud
Luz Pineda
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CAJABAMBA

Luz Pineda
Municipalidad Distrital de Cajabamba

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Pablo Santos
Municipalidad Provincial de Cajabamba

Mun. Dist. Cachachi

Mun. Dist. Condesabamba

Mun. Dist. Gitecocha

Municipalidad Distrital de Gitecocha

Mauricio / Utecho Leonardo
Municipalidad Distrital de Gitecocha



[Signature]
Miguel Ángel Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
ASOCIACIÓN PROVINCIAL JUNTAS
VEGUALES COMUNITARIAS
Juntas Vecinales Seg. Civil

CENTRO LINEA NOROCCIDENTAL
PROVINCIA CAJABAMBA
[Signature]
Eduardo Fortuondo Galindo
PRESIDENTE

Ronda Comunitaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
[Signature]
Dra. Evelyn Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
COORDINADORA PROVINCIAL CAJABAMBA
Centro Emergencia Mujer

[Signature]
Dra. Evelyn Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
COORDINADORA PROVINCIAL CAJABAMBA
Centro Alegria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
[Signature]
Dra. Evelyn Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
COORDINADORA PROVINCIAL CAJABAMBA
Primer Regador CMPC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
[Signature]
Dra. Evelyn Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
COORDINADORA PROVINCIAL CAJABAMBA
Comisión de Seguridad Ciudadana CMPC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
[Signature]
Dra. Evelyn Córdova Alvarado
DNI N° 38528743
COORDINADORA PROVINCIAL CAJABAMBA



ANEXO 4.3.

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PAPSC 2024-2027

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAJABAMBA 2024-2027**

Siendo las 4:30 p.m., horas del jueves 19 del mes octubre del año 2023, en las instalaciones del Centro Médico de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, en sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la provincia de Cajabamba, la misma que con el Oficio Múltiple N° 035-2023-MPC-COPROSEC-ST se convocó a los miembros del COPROSEC y cumpliendo con la verificación el quórum el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Sr. Juan Pérez Campos, Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC Cajabamba da por iniciada la presente sesión.

El señor Alcalde y Presidente dio la bienvenida a los presentes e indicó el punto de Agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia Cajabamba, correspondiente al año 2024-2027, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro N° 01: Participantes en la sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Validación de la Propuesta del PAPS 2024-2027

MIEMBROS DEL COPROSEC	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. JUAN PÉREZ CAMPOS	Presidente	Municipalidad Provincial Cajabamba	Presente
Sr. PEDRO LUIS SALAVERRY PAREDES	Miembro	Sub Prefectura Provincial Cajabamba	Presente
Cmdte. PNP (r) SERGIO BRICEÑO CERNA	Miembro	Sub Prefectura Distrital Cajabamba	Presente
EL Aifz. PNP JEANKARLO BARBOZA IRIGOIN EN REPRESENTACIÓN DEL Cmdte. PNP CÉSAR BENITES CHUMAN	Miembro	Comisaría Sectorial Cajabamba	Presente
Dr. MIGUEL ÁNGEL CARMONA MALAVER	Miembro	Fiscalía Corporativa - Ministerio Público Cajabamba	Presente
Lic. LUIS ORTIZ CARRANZA	Miembro	Red de Salud Cajabamba	Presente
Sr. MANUEL JESUS VILLAR ROMERO	Miembro	Municipalidad Distrital Condebamba	Presente
SRA. MAHALY URTECHO LEONARDO EN REPRESENTACIÓN DEL Prof. ABEL BERNARDO CASAS	Miembro	Municipalidad Distrital Sitacocha	Presente

Sergio Jacinto Briceño Cerna
DNI: N° 26953764
SUBPREFECTURA CAJABAMBA

Municipalidad Distrital De Sitacocha
Mahaly Urtecho Leonardo
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CONDEBAMBA
Lic. Adm. Elmer Rumberto Gómara
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC

Ing. ROSARIO MARÍA PAREDES COCHAMA
REG. A.L. N° 1997
MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía General de la Nación - Fiscalía Auxiliar
Procuraduría de Justicia y Seguridad Jurídica

PROCURADURÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
PROGRAMA NACIONAL Y
Pde. Cristian José Alvarado Vargara
C.P. N° 10 9997
PROCURADURÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PROF. SANTOS ALVARADO PEREZ ACE
CONSEJO MUNICIPAL
PROCURADURÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
C.P. N° 10 9997

Sr. EDUARDO GIL LIÑAN	Miembro	Central de Rondas Campesinas Cajabamba	Presente
Psic. BEATRIZ ALFARO VARGAS	Miembro	Centro de Emergencia Mujer Cajabamba	Presente
Dra. ROCSANA PAREDES CORCUERA	Miembro	Centro Alegra Cajabamba	Presente
Regidor SANTOS PÉREZ ACEVEDO	Miembro	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba	Presente
Regidor MARIO BENITES ROSALES	Miembro	Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba	Presente

A continuación, el Cap. PNP (r) Edín Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba, indicó que se ha hecho llegar la Propuesta del Plan del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, a través de sus correos electrónicos institucionales y personales a los miembros titulares e invitados del COPROSEC Cajabamba.

Conforme a la AGENDA, se dio la participación al Lic. Roberto Huamán Limay, quien es parte del Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC y realizó exposición de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en lo relacionado a los Hechos delictivos priorizados a nivel provincial y distrital, Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba tanto a nivel provincial y distrital, así como la Capacidad operativa del servicio de Serenazgo nivel provincial y distrital, Marco Estratégico que comprende la Visión, Misión, Matriz de Actividades Estratégicas, Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas y Matriz de Proyectos de Inversión en Seguridad Ciudadana.

Acto seguido se intercambian ideas y sugerencias, para luego el Cap. PNP Edín Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC, someter a votación los siete criterios que comprende la Matriz de Corroboración del Contenidos del PAPSC 2024-2027, quedando el resultado como se resume en el Cuadro N° 02.

Cuadro N° 02: Matriz de corroboración de los contenidos para la Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva N°008-2023-IN-DGSC	SI	Conforme al Anexo III-C se consiga el Diagnóstico de indicadores de hechos delictivos en el distrito Cajabamba
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva N°008-2023-IN-DGSC	SI	Conforme al Anexo III-C se consiga priorización de hechos delictivos en el distrito Cajabamba

Municipalidad Distrital De Silesoccha
Miguel Ángel Urtecho Ibarra
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
Lic. Edín Rojas Marín
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC

Sergio Jacinto Briceño Cerna
DNI: N° 24953164
SUBDIRECTOR GENERAL DE CAJABAMBA



DR. ROBERTO HUAMÁN LIMAY
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC



Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	Conforme al Anexo III-C, también se consiga información de la capacidad operativa de la PNP y Serenazgo del distrito de Cajabamba
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	Se realizaron visitas a UGEL, OPC Comisaría Sectorial Cajabamba, Sub Gerencia DEMUNA y Sub Gerencia de Educación, Cultura Deporte y Recreación MPC
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los PQI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 20304	Si	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas nuevas	Si	Comprende 04 actividades proyectadas al 2025
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	Si	Comprende el Proyecto de Inversión CUI N° 2582589

Posteriormente, el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, realiza la votación a mano alzada y por unanimidad se VALIDA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CAJABAMBA 2024-2027, instrumento técnico que deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial de Cajabamba (CMPC), con la finalidad de ser aprobado mediante ordenanza municipal. Finalmente, como parte de la presente Sesión Extraordinaria del COPROSEC Cajabamba, el Dr. Miguel Ángel Camarona Malaver, en su condición de Fiscal Provincial Coordinador de la Fiscalía Corporativa Cajabamba, informa que ha remitido el Oficio N° 0466-2023-MP-DJC-FPPCCB-COORD de fecha 17 de octubre 2023, al GraI. PNP Fidel Marino Pisfil Muñoz, Jefe del Frente Policial Cajamarca, donde solicita la creación de un Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) o en su defecto hasta la creación se designe un destacamento policial, todo ello a razón de los diversos crímenes de sicariato, robo a mano armada, trata de personas, entre otros delitos. Por lo que solicita, que se refuerce la solicitud como COPROSEC Cajabamba. Al respecto, interviene el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, e indica a los presentes que se recoge la solicitud del señor Fiscal e indica que se iniciará la gestión documental pertinente en el inmediato plazo.

Siendo las 6:20 p.m., se concluye la sesión extraordinaria procediendo a firmar los integrantes del COPROSEC Cajabamba, en señal de conformidad con el contenido del acta.

Municipalidad Distrital De Sillapocho

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CONDEBAMBA

Senjig'Jacinto Briceño Cerma
DNI: N° 20933104
SUPERFECTURA CAJAMARCA



PROCESO DE CALIFICACION DE PERSONAS
PROGRAMA NACIONAL
DIPLOMA
PUE. EUGENIO GARCIA ALFARO VARGAS
CALLE 100 N. 100
PROCESO DE CALIFICACION DE PERSONAS



[Signature]
Municipalidad Provincial de Cajabamba

[Signature]
Petro Luis Salaperry Paredes
SUBPREFECTO PROVINCIAL
DE CAJABAMBA
DNI N° 2935647

Sub Prefectura Provincial Cajabamba

[Signature]
Sergio Jacinto Balceno Cerna
DNI: N° 26953464
SUBPREFECTO A CAJABAMBA
Sub Prefectura Distrital Cajabamba



[Signature]
Comisario PNP Cajabamba

[Signature]
Miguel Angel Cornejo Malaver
Fiscalía Provincial
Fiscalía Corporativa MP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Dirección Provincial de Salud
[Signature]
Red de Salud

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONDORAMBA
[Signature]
Lic. Adm. Edgar Romero Cumbas
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC
Mun. Dist. Condoramba

Municipalidad Distrital de Sisechiza
[Signature]
Maholi Y. Vitecho Leonardo
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC
Mun. Dist. Sisechiza



Rondas Campesinas



Centro Emergencia Mujer



Centro Alegre



Primer Regidor CMPC



Comisión de Seguridad CMPC



Secretaría Técnica COPROSEC



ANEXO 4.4.

DIRECTORIO RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA CAJABAMBA



N°	PROVINCIA	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN DE BASE RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	NÚMERO DE INTEGRANTES SEGÚN PADRÓN	NOMBRE Y APELLIDOS PRESIDENTE RR.CC.
1	Cajabamba	Cajabamba	Mitopampa	Ronda Campesina del Caserío "Mitopampa"	56	Santos Cástulo Romero Bailón
2	Cajabamba	Cajabamba	El Chiromoyo	Ronda Campesina del Caserío "El Chirimoyo"	35	Celestino Calderón Cruz
3	Cajabamba	Cajabamba	Chinchicucho	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Chinshicucho"	48	Melanio Terrones Huamanchay
4	Cajabamba	Cajabamba	La Pampa	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "La Pampa"	69	Emiliano Robles Altamirano
5	Cajabamba	Cajabamba	Purubamba	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Purubamba"	38	Santos Gregorio López Torres
6	Cajabamba	Cajabamba	...	Central de Rondas Campesinas del Distrito de Cajabamba, Provincia y Departamento de Cajamarca	19	Francisco Román Santos Rodríguez
7	Cajabamba	...	...	Asociación Central de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajabamba	83	Eduardo Fortunato Gil Liñán
8	Cajabamba	...	...	Asociación de Rondas Campesinas de la Central Única de la Provincia de Cajabamba	62	Eduardo Fortunato Gil Liñán
9	Cajabamba	Cachachi	Moyan Alto	Ronda Campesina Independiente Base Moyan Alto del Distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba Departamento de Cajamarca	39	Fermin Ventura Pizán

N°	PROVINCIA	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN DE BASE RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	NÚMERO DE INTEGRANTES SEGÚN PADRON	NOMBRE Y APELLIDOS PRESIDENTE RR.CC.
10	Cajabamba	Cajabamba	Chanshapamba	Ronda Campesina del Caserío "Chanshapamba"	168	Santos Martín Fabián Jiménez
11	Cajabamba	Cajabamba	Comunidad Migma	Ronda Campesina "Migma"	265	Wilson Robles Cruz
12	Cajabamba	Cajabamba	Callash	Ronda Campesina Autónoma, Independiente y Democrática del Caserío "Callash"	60	Fredy Fernández Polo
13	Cajabamba	Cajabamba	Cungunday	Ronda Campesina Autónoma del Caserío "Cungunday"	70	Ignacio Acevedo Blas
14	Cajabamba	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	29	Alcides Llajaruna Ávila
15	Cajabamba	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	142	Víctor Rojas Toribio
16	Cajabamba	Cajabamba	Shitabamba	Ronda Campesina del Caserío "Shitabamba" – Cajabamba	52	Virgilio Guillermo Paz Ávila
17	Cajabamba	Cajabamba	Colcabamba	Ronda Campesina del Caserío "Colcabamba"	27	Francisco Román Santos Rodríguez
18	Cajabamba	Cajabamba	Chanshe	Ronda Campesina del Caserío "Chanshe"	27	Dioni Manuel Monzón García
19	Cajabamba	Cajabamba	Huayllabamba	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Huayllabamba"	27	Jesús Segundo Santos Contreras



ANEXO 4.5. RELACIÓN DE CUADROS



- Cuadro N°01: Provincia Cajabamba: Población censada según área geográfica
- Cuadro N°02: Provincia Cajabamba: Población censada según sexo
- Cuadro N°03: Provincia Cajabamba: Población censada según grupos de edad
- Cuadro N°04: Provincia Cajabamba: Población censada según distritos
- Cuadro N°05: Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio 2018 - 2022
- Cuadro N°06: Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio, por distritos
2018 - 2022
- Cuadro N°07: Distrito Cajabamba: Población censada según área geográfica
- Cuadro N°08: Distrito Cajabamba: Población según sexo
- Cuadro N°09: Distrito Cajabamba: Población censada según grupos de edad
- Cuadro N°10: Nivel de influencia y factores de riesgo
- Cuadro N°11: Departamento Cajamarca: Característica de la Población
Económicamente Activa Ocupada, Niveles de Empleo, 2017 - 2021
- Cuadro N°12: Departamento Cajamarca: Característica de la Población
Económicamente Activa Ocupada, Según rama de actividad, 2017-2021
- Cuadro N°13: Departamento Cajamarca: Principales indicadores laborales, 2012 y 2021
- Cuadro N°14: Distrito Cajabamba: Sectorización policial de la jurisdicción de la
Comisaría PNP Cajabamba, 2023
- Cuadro N°15: Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de
Serenazgo, relacionadas a delitos y faltas, enero - 25 de setiembre 2024
- Cuadro N°16: Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de
Serenazgo, relacionadas a apoyos a instituciones y población, enero – 25
de setiembre 2024
- Cuadro N°17: Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el
patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas Factor de
riesgo, zona sin iluminación, Primer Trimestre 2023
- Cuadro N°18: Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el
patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas, Factor de
riesgo, zona con escasa iluminación, Primer Trimestre 2023
- Cuadro N°19: Distrito Cajabamba: Entorno de riesgo y factores de riesgo, Primer

Trimestre 2023

Cuadro N°20: Provincia Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N°21: Distrito Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N°22: Provincia Cajabamba: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, miembros del COPROSEC Cajabamba

Cuadro N°23: Provincia Cajabamba: Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba

Cuadro N°24: Provincia Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Cuadro N°25: Distrito Cajabamba: Capacidad Operativa de la Comisaría PNP Cajabamba

Cuadro N°26: Distrito Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Cuadro N°27: Provincia Cajabamba: Rondas Campesinas inscritas en la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (SUNARP)

Cuadro N° 28: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 01

Cuadro N° 29: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 02

Cuadro N° 30: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 03

Cuadro N° 31: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 04

Cuadro N° 32: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 05

Cuadro N° 33: Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas del PAPSC 2024 - 2027

Cuadro N° 34: Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana



ANEXO 4.6. RELACIÓN DE GRÁFICOS



Gráfico N°01: Factores de riesgo de mayor valor predictivo

Gráfico N°02: Provincia Cajabamba: Evolución de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Gráfico N°03: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comparación mensual.

Gráfico N°04: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo.

Gráfico N°05: Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual.

Gráfico N°06: Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por tipo de violencia.

Gráfico N°07: Provincia Cajabamba: Número de garantías personales admitidas contra la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por distritos.

Gráfico N°08: Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Gráfico N°09: Distrito Cajabamba: Número de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Gráfico N°10: Distrito Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo.

Gráfico N°11: Perú: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos.

Gráfico N°12: Departamento Cajamarca: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos.

Gráfico N°13: Provincia Cajabamba: Porcentaje y número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por modalidad.

Gráfico N°14: Provincia Cajabamba: Número y porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por distrito.

Gráfico N°15: Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Gráfico N°16: Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar.

Gráfico N°17: Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo.

Gráfico N°18: Provincia Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR).

Gráfico N°19: Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar.

Gráfico N°20: Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo.

Gráfico N°21: Distrito Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR).

Gráfico N°22: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso.

Gráfico N°23: Distrito Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso.

Gráfico N°24: Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de alcohol.

Gráfico N°25: Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de drogas.

Gráfico N°26: Distrito Cajabamba: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes.

Gráfico N°28: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).

Gráfico N°29: Provincia Cajabamba: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.

Gráfico N°30: Provincia Cajabamba: Número de feminicidios.

Gráfico N°31: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.

Gráfico N°32: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.

Gráfico N°33: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.

Gráfico N°34: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro).

Gráfico N°35: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes.



Gráfico N°36: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes.

Gráfico N°37: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes (Incorpora el tipo Ley 30096).

Gráfico N°38: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos.

Gráfico N°39: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción.



Gráfico N°40: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Usurpación.

Gráfico N°41: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Extorsión.

Gráfico N°42: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Receptación.

Gráfico N°43: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Secuestro.

Gráfico N°44: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).



Gráfico N°45: Distrito Cajabamba: Tasa de homicidios por cada mil habitantes.

Gráfico N°46: Distrito Cajabamba: Número de feminicidios.

Gráfico N°47: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.

Gráfico N°48: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.

Gráfico N°49: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro).

Gráfico N°50: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada

mil habitantes.



Gráfico N°51: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes.

Gráfico N°52: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes.

Gráfico N°53: Organización del COPROSEC Cajabamba



Gráfico N°54: Grupo de Trabajo N°01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo, coordinación e instituciones integrantes

Gráfico N°55: Grupo de Trabajo N°02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, coordinación e instituciones integrantes





ANEXO 4.7.

MATRIZ DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSIBLE DE LA EJECUCION	ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025-2027
OE02: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LA09: Patrullaje Municipal	Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajabamba,	Contratos administrativos de servicios	S/. 1,194,180.00	S/. 975,229.00
				Alimentos y bebidas para consumo humano		
				Vestuario, accesorios y prendas diversas		
				Combustible y carburantes		
				Mantenimiento preventivo y correctivo		
				Servicios diversos		



SEGURIDAD CIUDADANA

COMPROMISO DE TODOS



**COPROSEC
CAJABAMBA**

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

